



# INFORME DE GESTIÓN

*Dimar 2025*

*Versión 1*

# Informe de Gestión Dimar 2025 Versión 1

Ministerio de Defensa Nacional



**Dirección General Marítima**  
Autoridad Marítima Colombiana

# **INFORME DE GESTIÓN Dimar 2025 Versión 1**

Ministerio de Defensa Nacional

**Dirección General Marítima**

Almirante John Fabio Giraldo Gallo

**Director General Marítimo**

Capitán de Navío Germán Augusto Escobar Olaya

**Coordinador General Dimar**

Capitán de Navío José Andrés Díaz Ruíz

**Subdirector de Desarrollo Marítimo**

Capitán de Navío Javier Enrique Gómez Torres

**Subdirector de Marina Mercante**

Capitán de Navío Juan Manuel Uricoechea Pérez

**Subdirectora Administrativa y Financiera**

Capitán de Navío Samary Mercedes Rodríguez Martínez

**Coordinadora Grupo de Planeación**

Capitán de Fragata Adriana Torres Castañeda

**Compilación y análisis**

PD Diego Hernando Tovar Torres

CPS Claudia Patricia Fúquene Sosa

**Edición y concepto gráfico**

Grupo de Planeación

**Fotografía**

Banco de Imágenes Dimar



INFORME DE GESTIÓN Dimar 2025 Versión 1 se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Unported.

**Dirección General Marítima. (2026).** Informe de Gestión Dimar 2025 Versión 1. Formato digital. 42 pp. Editorial Dimar. Bogotá, D. C., Colombia.

INFORME DE GESTIÓN Dimar 2025 Versión 1 es una publicación institucional de la Dirección General Marítima (Dimar), de carácter técnico e informativo; emitido anualmente y dirigido a la comunidad en general, en idioma español y en formato digital. La información y conceptos expresados en esta publicación deben ser utilizados por los interesados bajo su responsabilidad y criterio. Sin embargo, se entiende que cualquier divergencia con lo publicado es de interés del Grupo de Planeación de la Dimar (Gplad-Dimar), por lo que se agradece el envío de sus correspondientes sugerencias al correo electrónico ([sistemadegestioninstitucional@dimar.mil.co](mailto:sistemadegestioninstitucional@dimar.mil.co)).

Este producto intelectual cuenta con una política de acceso abierto (OA) para su consulta. Sus condiciones de reconocimiento, uso y distribución están definidas por el licenciamiento Creative Commons (CC), que expresa de antemano los derechos definidos por la Dimar.

Abril 2026, Bogotá, D. C., Colombia.

# TABLA DE CONTENIDO

<b>1</b>	<u>Introducción .....</u>	<u>12</u>
<b>2</b>	<u>Equipo directivo .....</u>	<u>14</u>
<b>3</b>	<u>Avance Plan Estratégico del Cuatrenio PEC 2023 - 2026 .....</u>	<u>16</u>
<b>4</b>	<u>Avance proyectos estratégicos .....</u>	<u>22</u>
<b>5</b>	<u>Gestión de los procesos - Principales logros y retos .....</u>	<u>25</u>
<b>6</b>	<u>Gestión contractual, gestión y ejecución presupuestal .....</u>	<u>49</u>
<b>7</b>	<u>Gestión del Talento Humano .....</u>	<u>52</u>

# FIGURAS

Figura 1.	<u>Fases y Metodologías - Construcción PED 2064.....</u>	19
Figura 2.	<u>Construcción PED 2064 - Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe .....</u>	19
Figura 3.	<u>Escenario transformacional PED 2064.....</u>	20
Figura 4.	<u>Ejecución Plan de acción Proceso E1.....</u>	26
Figura 5.	<u>Ejecución Plan de acción Proceso E2.....</u>	27
Figura 6.	<u>Ejecución Plan de acción Proceso E3.....</u>	28
Figura 7.	<u>Ejecución Plan de acción Proceso M1 .....</u>	30
Figura 8.	<u>Ejecución Plan de acción Proceso M2 .....</u>	31
Figura 9.	<u>Ejecución Plan de acción Proceso M3 .....</u>	35
Figura 10.	<u>Ejecución Plan de acción Proceso M4 .....</u>	37
Figura 11.	<u>Ejecución Plan de acción Proceso M5 .....</u>	40
Figura 12.	<u>Ejecución Plan de acción Proceso A1 .....</u>	42
Figura 13.	<u>Ejecución Plan de acción Proceso A2 .....</u>	43
Figura 14.	<u>Ejecución Plan de acción Proceso A3 .....</u>	44
Figura 15.	<u>Ejecución Plan de acción Proceso A4 .....</u>	45
Figura 16.	<u>Mantenimiento mayor ECTVM San Andrés.....</u>	45

# FIGURAS

Figura 17.	<u>Mantenimiento mayor ECTVM Buenaventura.....</u>	45
Figura 18.	<u>Mantenimiento mayor ECTVM Tumaco.....</u>	45
Figura 19.	<u>Render mantenimiento mayor alojamientos San Andrés.....</u>	45
Figura 20.	<u>Mantenimiento mayor muelle Buenaventura .....</u>	46
Figura 21.	<u>Plano general distribución oficina del Director en el CIOH ....</u>	46
Figura 22.	<u>Mantenimiento torres auto soportadas .....</u>	46
Figura 23.	<u>Bote insultar “ARC Isla de San Andrés” .....</u>	47
Figura 24.	<u>Ejecución Plan de acción Proceso C1 .....</u>	49
Figura 25.	<u>Porcentaje de participación de apropiación de recursos por Intendencias Regionales .....</u>	50
Figura 26.	<u>Ejecución por Intendencias Regionales acuerdo reporte ejecución SIF Nación .....</u>	50
Figura 27.	<u>Cantidad de contratos suscritos por cada Intendencia Regional.....</u>	52
Figura 28.	<u>Caracterización del personal Dimar.....</u>	53
Figura 29.	<u>Caracterización Étnica Dimar.....</u>	53
Figura 30.	<u>Estado Edad Personal Dimar.....</u>	53
Figura 31.	<u>Nivel Académico Dimar.....</u>	53

# TABLAS

Tabla 1.	<u>Cumplimiento PEC - Corte 2025.....</u>	<u>16</u>
Tabla 2.	<u>Avance y cierre de indicadores CONPES.....</u>	<u>19</u>
Tabla 3.	<u>Cierre proyectos estratégicos 2025.....</u>	<u>22</u>
Tabla 4.	<u>Cobertura barimétrica Caribe y Pacífico.....</u>	<u>32</u>
Tabla 5.	<u>Reserva presupuestal por concepto .....</u>	<u>39</u>
Tabla 6.	<u>Cuentas por pagar presupuestal por concepto .....</u>	<u>39</u>
Tabla 7.	<u>Cantidad y porcentaje de contratos suscritos por modalidad.....</u>	<u>40</u>

# ACRÓNIMOS Y SIGLAS

**AAIW:** Agua Intermedia Antártica

**ACLAMC:** Aplicativo para la administración y control de los litorales y áreas

**AL:** Almirante

**AMERP:** Acuerdo sobre Medidas del Estado Rector del Puerto

**ANDJE:** Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

**ANLA:** Autoridad Nacional de Licencias Ambientales

**ANS:** Acuerdo de Nivel de Servicio

**ANSO:** Acuerdo de Nivel de Servicio Operativo

**ARC:** Armada de la República de Colombia

**AtoN:** Ayudas a la Navegación

**BDM:** Biblioteca Digital Marítima

**BIPB:** Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias

**BPIN:** Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional

**CAN:** Comunidad Andina

**CCCP:** Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Pacífico

**CECOLDO:** Centro Colombiano de Datos Oceanográficos

**CIOH:** Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe

**CLOP:** Comités Locales de Playas

**COLREG:** Convenio sobre el Reglamento Internacional para Prevenir Abordajes en el Mar

**COMNAP:** Consejo de Administradores de Programas Antárticos

**COMPERIF:** Comisión Mixta Permanente de Inspección de la Frontera

**CONPES:** Consejo Nacional de Política Económica y Social

**COREAPI:** Centro de organización y Registro de servicios web API

**CP:** Capitanía de Puerto

**CPS:** Contrato de prestación de servicios

**CSSM:** Cuenta Satélite del Sector Marítimo

**DART:** Evaluación y Reporte de Tsunamis en el Océano Profundo

**DIM:** Documento de Identificación del Marino

**DIMAR:** Dirección General Marítima

**DOAJ:** Directorio en línea de revistas científicas y académicas de acceso abierto

**ECTVM:** Estaciones de Control de Tráfico y Vigilancia Marítima

# ACRÓNIMOS Y SIGLAS

**EPP:** Elementos de Protección Personal

**GEI:** Gases Efecto Invernadero

**GRUINSER:** Grupo de Ingresos y Gestión de servicios

**GRUTIC:** Grupo TIC

**GT-ATPS:** Grupo Regional de Alerta de Tsunamis para el Pacífico Sudeste

**HF:** Alta frecuencia

**HSEQ:** Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Calidad

**IA:** Inteligencia Artificial

**IALA:** Asociación Internacional de Ayudas a la Navegación Marítima y Autoridades de Faros

**ICEMAN:** Investigación científica marina para la seguridad marítima en la Antártica

**IDE:** Infraestructura de Datos Espaciales

**IDI:** Índice de Desempeño Institucional

**LADM\_COL:** Modelo de Administración de Tierras

**LNR:** Libre nombramiento y remoción

**MAMLa:** Red de Mujeres de Autoridades Marítimas de Latinoamérica

**MARPOL:** Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques

**MIPG:** Modelo Integrado de Planeación y Gestión

**MSPI:** Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información

**NAC:** Control de acceso a la red

**NAVTEX:** Sistema internacional de radiodifusión automática de mensajes de seguridad marítima

**NOAA:** Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica

**NTC:** Normas Técnicas Colombianas

**OFFSHORE:** Costa afuera

**OHI:** Organización Hidrográfica Internacional

**OJS:** Software de gestión de revistas de código abierto

**OMI:** Organización Marítima Internacional

**OMM:** Organización Meteorológica Mundial

**ONAC:** Organismo Nacional de Acreditación de Colombia

# ACRÓNIMOS Y SIGLAS

- OR:** Organizaciones Reconocidas
- OVA:** Objetivo Virtual de Aprendizaje
- PAN:** Plan de Acción Nacional
- PCS:** Patrimonio Cultural Sumergido
- PD:** Profesional de Defensa
- PDISIM:** Plataforma Digital de Investigación de Siniestros e Incidentes Marítimos
- PEC:** Plan estratégico del Cuatrienio
- PED:** Plan Estratégico de Desarrollo
- PIANC:** Asociación Mundial de Infraestructura del Transporte Acuático
- PMIS:** Project Management Information System
- PQRS:** Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias
- PSE:** Pagos Seguros en Línea
- PUBLINDEX:** Sistema de Indexación y Homologación de Revistas Especializadas de CTI
- PWA:** Aplicación Web Progresiva
- RAPAL:** Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos
- RCTA:** Reunión Consultiva del Tratado Antártico
- ROCRAM:** Red Operativa de Cooperación Regional de Autoridades Marítimas de las Américas
- RedMpomm:** Red de Medición de Parámetros Oceanográficos y de Meteorología Marina
- S100:** Estándar de la Organización Hidrográfica Internacional (IHO)
- SAR:** Servicio de Tráfico Marítimo
- SAT:** Sistema de Administración del Territorio
- SCAR:** Comité Científico para la Investigación Antártica
- SCOPUS:** Base de datos de referencias bibliográficas y citas
- SEMAR:** Seguridad Integral Marítima
- SIGI:** Sistema de Gestión Institucional
- SGSI:** Sistema de Gestión de Seguridad de la Información
- SICTVMF:** Sistema Integrado de Control de Tráfico y Vigilancia Marítima y Fluvial
- SIGENAV:** Sistema de información para el análisis de riesgo en la navegación y actividades marítimas en Colombia

# ACRÓNIMOS Y SIGLAS

**SIMEC:** Sistema Integrado de Mejoramiento Continuo

**SITMAR:** Sistema Integrado de Tráfico y Transporte Marítimo

**SNPP:** Transporte marítimo de sustancias nocivas y potencialmente peligrosas

**SOLAS:** Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar

**SQL:** Lenguaje de Consulta Estructurada

**SST:** Seguridad y Salud en el Trabajo

**SUIT:** Sistema Único de Información de Trámites

**SciELO:** Biblioteca electrónica científica en línea

**TI:** Tecnologías de la Información

**TICS:** Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

**TRD:** Tablas de Retención Documental

**UAS:** Certificado de Idoneidad para Piloto de Drones en Colombia

**UNESCO:** Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

**VUM:** Ventanilla Única Marítima

**ZTNA:** Zero Trust Network Access



 **Damar**  
Dirección General Marítima  
Autoridad Marítima Colombiana

**DIRECCION  
GENERAL MARITIMA**

DIRECCION GENERAL

Teléfono de Emergencia: 2503

# 1. INTRODUCCIÓN

El presente informe consolida los logros alcanzados y las metas proyectadas por la Dirección General Marítima (Dimar) para las vigencias 2025 y 2026, en cumplimiento de las funciones y responsabilidades establecidas en los Decretos 2324 de 1984 y 5057 de 2009, así como en la Resolución 3328 de 2024, que la acreditan como Autoridad Marítima Colombiana. Estas acciones se desarrollan en el marco de su misión institucional:

“Ejercer la autoridad marítima dirigiendo, coordinando y controlando las actividades marítimas con seguridad integral, rigor técnico y calidad en el servicio; soportado en el principio de sostenibilidad para contribuir al crecimiento del país y al desarrollo de sus intereses marítimos.”

El desarrollo de estas funciones se articula con los convenios de la Organización Marítima Internacional (OMI) adoptados por Colombia, cuyo marco normativo resulta esencial para garantizar la seguridad, sostenibilidad y eficiencia del transporte marítimo a nivel global.

Dimar, realiza el cumplimiento de sus funciones a través del control de los estados ribereño, rector del puerto y abanderamiento teniendo en cuenta:



**Estado Ribereño:** Ejercer autoridad en los espacios marítimos y vías fluviales fronterizos, a través de normatividad propia. De esta manera se contempla la administración, conservación, exploración de los recursos naturales y el control del tráfico marítimo.



**Estado Rector del Puerto:** Realizar el control administrativo, operativo y legal de los buques extranjeros que arriban a los puertos colombianos, con base en normas sobre seguridad marítima y protección del medio marino.



**Estado de Abanderamiento:** Garantizar el cumplimiento de las normas que rigen la construcción, equipamiento, gestión y protección de las embarcaciones matriculadas en el registro colombiano y la formación y titulación de profesionales involucrados en el ejercicio de actividades marítimas.



# 2. EQUIPO DIRECTIVO

## Almirante John Fabio Giraldo Gallo

Director de la Dirección General Marítima

### Estudios

- Profesional en Ingeniería Naval.
- Especialista en Seguridad y Defensa Nacional.
- Maestría en Seguridad y Defensa Nacional.

### Experiencia Previa

- Jefe Jefatura Jurídica Integral Armada de Colombia
- Jefe Jefatura de estado Mayor Naval de Personal.
- Comandante Comando Conjunto Cibernético.
- Director de Reclutamiento y Control de la Reserva Naval.
- Jefe Estado Mayor Fuerza Naval del Caribe
- Comandante Flotilla de Superficie del Caribe.
- Comandante ARC "Almirante Padilla".
- Director de Inteligencia Marítima y Externa
- Comandante Batallón de la Escuela Naval de Suboficiales
- Comandante Fuerza Naval del Pacífico y Jefe de Estado Mayor Naval de Personal.



## CN. German Augusto Escobar Olaya

Coordinador General (GRUCOG)

### Estudios

- Pregrado en oceanografía física
- Posgrado en política y estrategia Marítima
- Posgrado en Alta Gerencia
- Posgrado en Comando y estado mayor.
- Posgrado en Patrimonio Cultural sumergido
- Maestría internacional en Gestión de zonas costeras y estuaricas
- Maestría en administración

### Experiencia Previa

- Subdirector desarrollo Marítimo
- Director Centro Investigación
- Capitán de puerto
- Jefe área seguridad integral Marítima
- Coordinador área de litorales
- Segundo comandante ARC
- Jefe área de investigaciones Marinas
- Jefe departamento de seguridad
- Comandante ARC



## CN. Javier Enrique Gómez Torres

Subdirector de Desarrollo Marítimo (SUBDEMAR)

### Estudios

- Pregrado en oceanografía física.
- Posgrado en política y estrategia Marítima.
- Posgrado en Seguridad y Defensa Nacional
- Maestría en Seguridad y defensa Nacionales.

### Experiencia Previa

- Responsable Área De Hidrografía
- Responsable Área Oceanográfica Operacional
- Jefe - Departamento De Armamento Buque Logístico
- Jefe División Botes
- Jefe Departamento Operaciones
- Jefe División Artillería y Misiles
- Jefe GINSEM
- Comandante
- Capitán de Puerto



## CN. Juan Manuel Uricoechea Pérez

Subdirector de Marina Mercante (SUBMERC)

### Estudios

- Pregrado en Oceanografía física
- Posgrado en Política y estrategia marítima.
- Posgrado en Seguridad y Defensa Nacionales.

### Experiencia Previa

- Coordinador Capitanías De Puerto
- Comandante ARC
- Jefe Departamento
- Segundo Comandante
- Capitán De Puerto
- Jefe Oficina Planeación
- Oficial Área De Litorales Y Asuntos Costeros
- Jefe División Cubierta Y Apoyo Aeronaval



## CN. Samary Mercedes Rodríguez Martínez

Subdirectora Administrativa y Financiera (SUBAFIN)

### Estudios

- Pregrado en administración Marítima.
- Pregrado en Logística
- Posgrado en Seguridad y Defensa Nacional.
- Maestría en Gestión Logística.
- Maestría en Project Management

### Experiencia Previa

- Jefe Departamento Logística
- Coordinador
- Jefe División Nominas
- Jefe Departamento Administración
- Secretario (A) Cámara De Oficiales
- Jefe división Financiera



# 3. AVANCE PLAN ESTRATÉGICO DEL CUATRENIO PEC 2023 - 2026

Dimensión	Objetivo	Estrategia	Iniciativa	
Recursos	O1 - Potenciar la gestión del talento humano	E1 - Fortalecimiento Seguridad Integral Marítima	111 - Traslado antena NAVTEX	
			109 - Fort. admon litorales y áreas marít.	
	119 - Fort. act. marítimas costa afuera			
	108 - Act. y mantenimiento ACLAMC			
	107 - Establ. IDE marít., fluvial y costera			
	112 - Migración S100			
	116 - Indexación del Boletín cient. CIOH			
	110 - Ordenamiento marino costero			
	113 - Biblioteca digital marítima			
	122 - Fort. capacidades del SICTVMF			
	114 - Cons. de las resp. metereológicas			
	120 - Estrategias salvaguardia del PCS			
	121 - Prot., vig. e inv. científica del PCS			
O2 - Implementar la transformación tecnológica de la entidad	E1 - Fortalecimiento Seguridad Integral Marítima	101 - Racionalización de trámites		
		102 - Servicio al ciudadano		
		103 - Rutas prom. part. ciudadana		
		104 - Diálogo social Dimar		
		105 - Formación y sens. en part. ciud.		
		106 - Transp. y acceso a la información		
		115 - Fortalecimiento Red Hidrográfica		
		117 - Fort. de Progr. de Coop. Estr.		
		118 - Recon. Centros de Investig.		
		123 - Opt. del Sist. Señalización Marít.		
		O3 - Consolidar una infraestructura sustentable	E2 - Protección Internacional Dimar	202 - Política de asuntos intern.
				201 - Agenda asuntos internacionales
				203 - Piloto PIANC
Procesos Internos	O4 - Dinamizar el modelo operacional Dimar	E3 - Aporte social y ambiental Dimar	302 - Modelo eval. valor a comunid.	
			301 - Plan de comp. social ambiental	
	O4 - Dinamizar el modelo operacional Dimar	E4 - Actualización marco normativo	401 - Agenda normativa institucional	
			402 - Observatorio derecho marít.	
	O4 - Dinamizar el modelo operacional Dimar	E5 - Plan de comun. y relacionamiento Dimar	501 - Plan de comunicación auditoría OMI	
			O4 - Dinamizar el modelo operacional Dimar	E6 - Plan de comunicación y relacionamiento Dimar
	602 - Mejora gestión logística			
	603 - Impl. modelo retorno de inv.			
	604 - Actualización tasa SEMAR			
	O4 - Dinamizar el modelo operacional Dimar	E7 - Renovación infraestructura	702 - Construcción alojamientos Turbo	
			707 - Compra ofic. Cap. Puerto Sta Marta	
			703 - Constr. Cap. de puerto de Guapi	
			701 - Const. alojamientos San Andrés	
704 - Traslado sede central				
705 - Recup. muelle Buques Oceanográf.				
		706 - Plan estrat. de gestión de activos		

Dimensión	Objetivo	Estrategia	Iniciativa	
<b>Procesos Internos</b>	<p>O5 - Fortalecer el marco normativo que regula el ejercicio de la autoridad</p> <p>O6 - Propender por la sostenibilidad integral de la entidad</p>	E8 - Plan Integral de Mantenimiento	801 - Plan integral de mantenimiento	
		E9 - Plan Estratégico Tecnológico Institucional	912 - Proyecto SITMAR 5.0	
			905 - Sist. de inf. integrado Aut. Marít.	
			903 - Impl. de gest. serv. de y Gob. TI	
			901 - Trans. digital y servicios ciud. dig.	
			907 - Modern. de la infraestructura tec.	
			908 - Consolidación base de datos	
			902 - Automatización de procesos -IA	
			909 - Uso y aprop. fortalecer las TICS	
			911 - Proyecto Nacional de Archivo	
904 - Gob, Diag, dep. y cal. de datos				
910 - Fortal. capacidades cibernéticas				
906 - Dilo e integr. tecnol. Mar. Merc.				
<b>Creación de valor</b>	<p>O7 - Direccionar la promoción y desarrollo seguro y sostenible de las actividades marítimas</p> <p>O8 - Incidir en el ámbito nacional e internacional para consolidar los intereses marítimos</p>	E10 - Gestión del Conocimiento Dimar	1001 - Estrat. lecc. aprend.y trans. con.	
		E11 - Dinamización del Modelo Operacional	1002 - Org. de archivo central e hist.	
			1101 - Act. estructura organizacional	
			1102 - Estandarización procesos y procedimientos	
			1003 - Socialización ANSO (Acuerdo de Nivel de Servicio Operativo)	
			E12 - Gestión Estratégica del Talento Humano	1206 - Estrategia de reconocimiento
				1204 - Plan entr. puestos de trabajo
				1201 - Plan de eva. pers.civil de planta
				1203 - Plan de traslados
				1202 - Opt. del talento humano
1205 - Plan de carrera Dimar				

**Tabla 1.** Cumplimiento PEC - Corte 2025



# AVANCE EN LA FORMULACIÓN PED 2064, PROYECCIÓN CAPACIDADES CUATRIENIO 2027-2030

En el segundo semestre del 2025 se inició la construcción del Plan Estratégico de Desarrollo de la Entidad con proyección al 2064, plan que actualiza el PED 2042, el cual se realizó en cumplimiento de las fases planificadas se desarrollando un total de 18 actividades entre talleres y mesas de trabajo, a continuación detallamos las fases y metodologías llevadas a cabo:

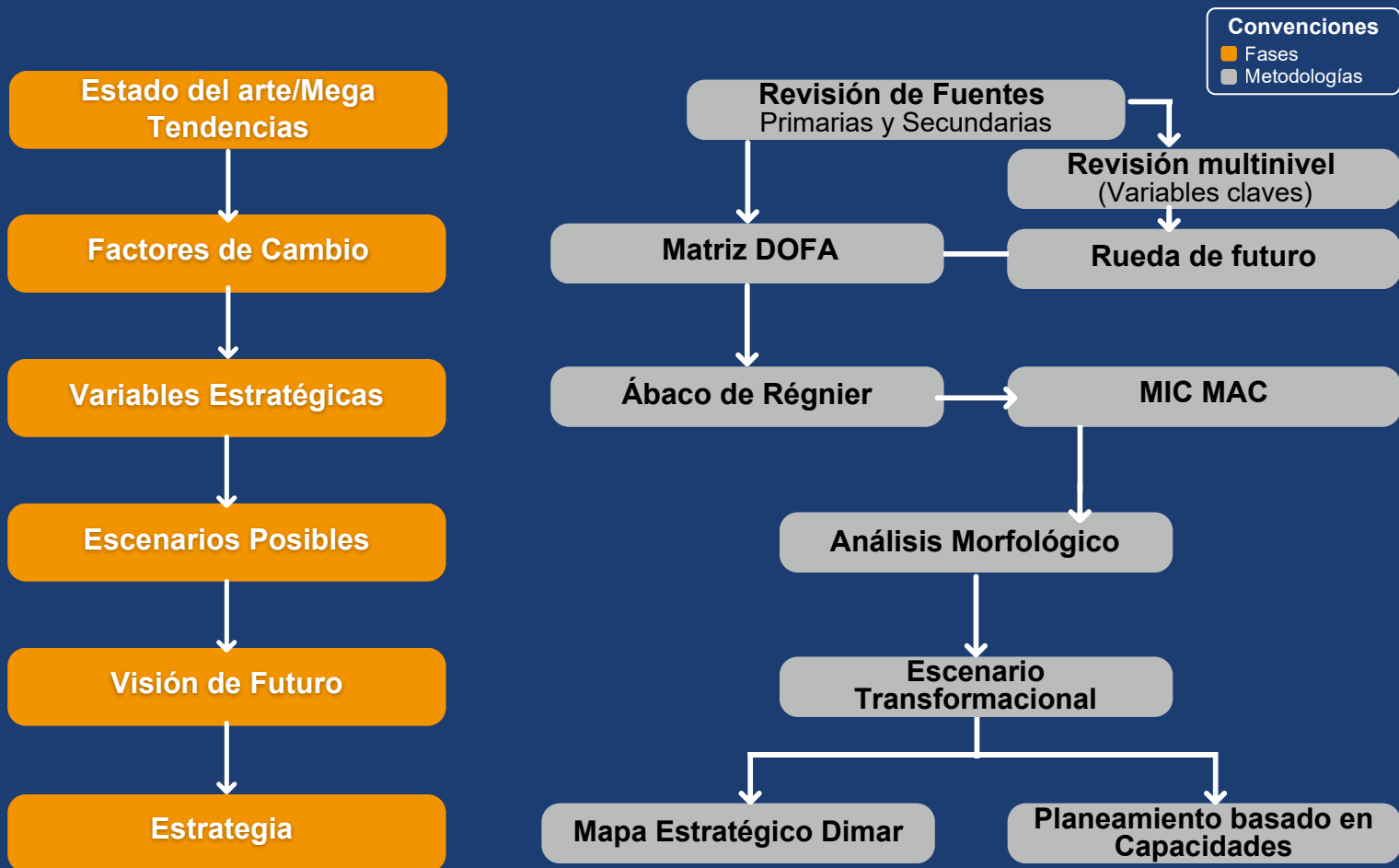


Figura 1. Fases y Metodologías - Construcción PED 2064

Los siguientes son los principales resultados y entregables de las actividades desarrolladas y que materializan el avance:

- a. Informe de Marco Tendencial.
- b. Mapa Variables Estratégicas (6)
- c. Escenarios de Futuro.
- d. Proyección capacidades cuatrienio 27-30 (pendiente validación para llevar a comité funcional 2026)



Figura 2. Construcción PED 2064 - Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe



Figura 3. Escenario transformacional PED 2064

## Escenario Ideal

Dimar tiene un rol decisivo como Autoridad articuladora contribuyendo activamente en la región, al ser orquestador de un HUB de desarrollo marítimo regional; un ecosistema tecnológico, regulatorio y humano que asegura la seguridad de la navegación, la sostenibilidad de los océanos, así como el desarrollo y proyección del país.

## Variables Estratégicas PED 2064

1. Sistemas e infraestructura marítima
2. Activos de información
3. Gobernanza tecnológica
4. Gestión del saber y fortalecimiento del capital humano marítimo
5. Planeación y sostenibilidad financiera
6. Marco normativo

## PARTICIPACIÓN EN POLÍTICAS PÚBLICAS CONPES

### 1. Avance y cierre de indicadores CONPES:

Nombre y código CONPES	Cumplimiento	Logro 2025
CONPES 3990/2020 “Colombia Potencia Bioceánica Sostenible 2030”	92%	Instalación y operación de Estaciones de Control de Tráfico y Vigilancia Marítima - ECTVM
CONPES 3982/2020. “Política Nacional Logística”	88%	Diseño de arquitectura para la Ventanilla Única Marítima - VUM Desarrollo e Implementación de la Ventanilla Única Marítima - VUM
CONPES 4058/2021. “Para Reducir las Condiciones de Riesgo de Desastres y Adaptarse a los Fenómenos de Variabilidad Climática”	81%	Publicación de la plataforma VIENOS, ahora Vigilancia Integrada de Oscilaciones Climáticas - VIOC.
CONPES 4075/2022. “Política Transición Energética”	80%	Ejecución del primer proceso competitivo de asignación de áreas marítimas para proyectos de energía eólica costa afuera

Tabla 2. Avance y cierre de indicadores CONPES

## **2. Aportes en apoyo técnico a otras entidades con compromisos en los CONPES:**

Durante la vigencia 2025 la entidad actuó como apoyo técnico en cinco documentos de política pública:

- a. CONPES 3990/2020. “Colombia Potencia Bioceánica Sostenible 2030”.
- b. CONPES 3982/2020. “Política Nacional Logística”.
- c. CONPES 4058/2021. “Para Reducir las Condiciones de Riesgo de Desastres y Adaptarse a los Fenómenos de Variabilidad Climática”.
- d. CONPES 4007/2020. “Sistema de Administración del Territorio SAT”.
- e. CONPES 4075/2022. “Política Transición Energética”

## **3. Documentos de Política Pública en construcción:**

En el 2025 la Autoridad Marítima Colombiana participó en la construcción de tres documentos de política pública:

- a. CONPES “Desarrollo Integral del Pacífico colombiano” (4 sesiones).
- b. CONPES “Soluciones Duraderas para Víctimas de Desplazamiento Forzado en Colombia” (3 sesiones).
- c. CONPES “Política Nacional de Hidrógeno verde (1 sesión)”.





## 4. AVANCE PROYECTOS ESTRATÉGICOS



Cumplimiento Meta Física

80%



Cumplimiento Presupuesto

81%

Detalle proyectos estratégicos BPIN vigencia 2025:

Nombre	Objetivo	Avance	Ejecución presupuestal	Principales productos:
Consolidación del potencial de la autoridad marítima en el territorio nacional	El proyecto pretende fortalecer la infraestructura física tecnológica, así como la interoperabilidad y modernización de los sistemas de información, la seguridad en la información y el desarrollo de capacidades de gestión TIC, por medio del mejoramiento de la arquitectura empresarial, mejorando la eficiencia, calidad y seguridad en la prestación de los servicios misionales de la Dirección General Marítima.	92%	\$ 6.872.225.953	Servicios de Información Actualizados Servicios Tecnológicos Servicio de Gestión Documental Documento para la planeación estratégica en TI
Implementación del plan nacional de infraestructura	Desarrollo de un plan de intervenciones para la Infraestructura actual y futura de DIMAR, a nivel nacional que parte del diagnóstico de las condiciones actuales, para luego plantear una ruta de acción que permita la actualización y construcción de los inmuebles conforme a las exigencias técnicas y normativas, así como las necesidades latentes de la entidad.	73%	\$ 16.388.737.146	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento mayor muelle de Buenaventura</li> <li>• Plan de mantenimientos mayores ECTVM</li> <li>• Plan de mantenimientos mayores a la infraestructura de Dimar a nivel nacional (Incluye mantenimiento a las Señalizaciones, Centros de Investigación, Capitanías de Puerto, Intendencias Regionales)</li> </ul>
Fortalecimiento del sistema de seguridad integral marítima y fluvial a nivel nacional	El proyecto tiene como propósito fortalecer la seguridad marítima integral, proteger la vida humana en el mar, promover las actividades marítimas.	82%	\$ 16.507.721.305	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecimiento red de comunicaciones alterna en HF y telefonía satelital entre el Centro Nacional de Alerta contra los Tsunamis y las Unidades Regionales de Dimar en el Pacífico.</li> <li>• Finalización y entrega del Bote insular.</li> <li>• Renovación tecnológica del Centro Nacional de Alerta contra los Tsunamis e implementación de sistema de difusión automática de información de tsunami.</li> <li>• Fortalecimiento de las capacidades hidrográficas del CCCP</li> <li>• Reposición del sistema de señalización</li> </ul>

Nombre	Objetivo	Avance	Ejecución presupuestal	Principales productos:
Desarrollo de la agenda científica para la autoridad marítima y fluvial a nivel nacional	Fortalecer los conocimientos y potencializar las capacidades existentes de investigación mediante el desarrollo de actividades enfocadas a la protección del territorio marítimo y costero del país, la seguridad en la navegación, ecosistemas marinos y el estudio de los fenómenos océano - atmosféricos que puedan afectar el territorio marítimo colombiano.	84%	\$ 5.977.854.506	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio de la sedimentación de las principales bahías del pacífico colombiano como aporte a la seguridad integral marítima.</li> <li>• Fortalecimiento de la Capacidad de los Servicios Climáticos y Meteorológicos</li> <li>• Sistema de Predicción y Gestión de Riesgo en la Navegación del Canal de Buenaventura – SIGENAV</li> <li>• Investigación científica marina para la Seguridad Integral Marítima en la Antártica – ICEMAN</li> </ul>
Fortalecimiento de las capacidades para la producción de información geoespacial marítima a nivel nacional	Fortalecer las capacidades institucionales de la Autoridad Marítima para la adopción y operación del estándar S-100, a través de la modernización de la infraestructura tecnológica, la migración de información hidrográfica y cartográfica y el fortalecimiento del talento humano, permitiendo garantizar información marítima actualizada y de calidad, así como el cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos por la Organización Hidrográfica Internacional - OHI.	92%	\$ 6.029.519.439	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar mejoras y actualización de la infraestructura tecnológica de hardware y la transferencia de conocimiento relacionada. (Implementación del estándar S-101 Cartas Náuticas Electrónicas – Fase I)</li> </ul>

**Tabla 3.** Cierre proyectos estratégicos 2025





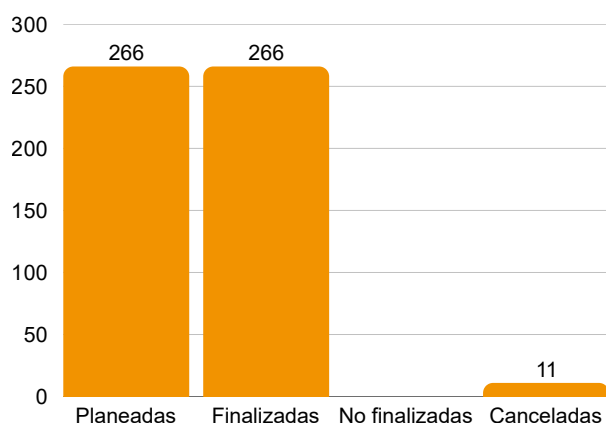
# 5. GESTIÓN DE PROCESOS – PRINCIPALES LOGROS Y RETOS

## PROCESO E1: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

### PRINCIPALES ACTIVIDADES

- Servicio y participación ciudadana
- Gestión Documental
- Comunicaciones Estratégicas
- Reglamentación
- Siniestros
- Seguridad Física
- Sistema de Gestión Institucional
- Planeación Estratégica
- Gestión de Proyectos
- Control Presupuestal

### Ejecución Plan de acción



**Eficacia**  
100%



**Eficiencia**  
92%



Figura 4. Ejecución Plan de acción Proceso E1

### Cumplimiento Indicadores de Gestión

Índice de Disminución de Quejas y Reclamos Procesos	100%
Índice de Disminución de Quejas y Reclamos Unidades Regionales	100%
Nivel de satisfacción canales de atención	100%
Cobertura Inspecciones Documentales	100%
Resultado índice de desempeño institucional Dimar (Vigencia Anterior)	100%

El proceso cuenta con 28 indicadores de gestión, se eligieron los 5 más representativos.

### PRINCIPALES LOGROS 2025

1. Implementación de la Estrategia de Comunicaciones OMI.
2. Implementación Modelo Integral de Servicio al Ciudadano.
3. Desempeño sobresaliente en la gestión institucional, alcanzando un **99.2%** de cumplimiento en la respuesta de las peticiones dentro de los términos legales.
4. *Atención itinerante*: Actividades realizadas para llevar servicios institucionales directamente a comunidades marítimas y fluviales que, por su ubicación, tienen dificultades para acceder a los servicios tradicionales.
5. Elaboración de 29 Tablas de Retención Documental (TRD).
6. Organización de expedientes de naves y de archivos de la serie Zarpes.
7. Asignación de recursos enfocado en el fortalecimiento de los insumos para ejecutar la misión de Dimar.
8. Implantación de enmiendas tácitas que actualizan los convenios internacionales de la OMI.
9. Durante la presente vigencia: 22 tareas con 101 actividades en relación con siniestros marítimos.



### PRINCIPALES RETOS 2026

1. Actualización de la estrategia de Comunicaciones Estratégicas del Cuatrienio 2023 – 2026.
2. Gestionar espacios de presencia en medios de comunicación de orden nacional y regional.
3. Implementación chat bot para solicitud de citas para atención presencial.
4. Optimización gestión correo institucional [dimar@dimar.mil.co](mailto:dimar@dimar.mil.co) para la atención oportuna del volumen de mensajes recibido.
5. Consolidación del sistema de información (Plataforma Digital de Investigación de Siniestros e Incidentes Marítimos – PDISIM).
6. Expedición Plan Estratégico de Desarrollo - PED 2064



# PROCESO E2: GESTIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y RELACIONES NACIONALES

## PRINCIPALES ACTIVIDADES

- Presencia y participación en escenarios internacionales.
- Cooperación internacional.

## PRINCIPALES LOGROS 2025

1. Participación en escenarios internacionales: Durante el año la Dirección General Marítima fortaleció de manera significativa su proyección y posicionamiento internacional mediante la participación en 17 diferentes tipos de escenarios.
2. Cooperación internacional marítima: Durante 2025, se realizaron 39 actividades de cooperación internacional (oferta – demanda y doble vía) realizadas con el apoyo de varias fuentes de cooperación internacional.
3. La Dirección General Marítima lideró la recepción de la Auditoría de la Organización Marítima Internacional a la Administración Marítima Nacional en mayo de 2025.
4. Lideró en conjunto con el Centro de Cooperación en Tecnológica Marítima de Latin América – MTCC, el desarrollo de la segunda fase del taller sobre Descarbonización del Transporte Marítimo en la ciudad de Cartagena.

## PRINCIPALES RETOS 2026

1. Sistematizar la oferta y demanda de cooperación internacional de Dimar para contar con un portafolio institucional.
2. Formar parte del Sistema Nacional de Cooperación Internacional.
3. Posicionar a la Entidad a nivel regional a través del cumplimiento de los compromisos de Dimar en el marco del Comité Ejecutivo de Red Mujeres de Autoridades Marítimas de Latinoamérica MAMLa para el periodo 2026-2027.
4. Cumplir con los objetivos y plan de trabajo técnico en el marco de la Comisión Mixta Permanente de Inspección de la Frontera Colombo-Peruana (Comperif) como asesor técnico del gobierno nacional.
5. Construir el Plan de Acción Nacional (PAN) para la reducción de Gases Efecto Invernadero (GEI).
6. Materializar la cooperación con la Organización Hidrográfica Internacional (OHI).

### Ejecución Plan de acción

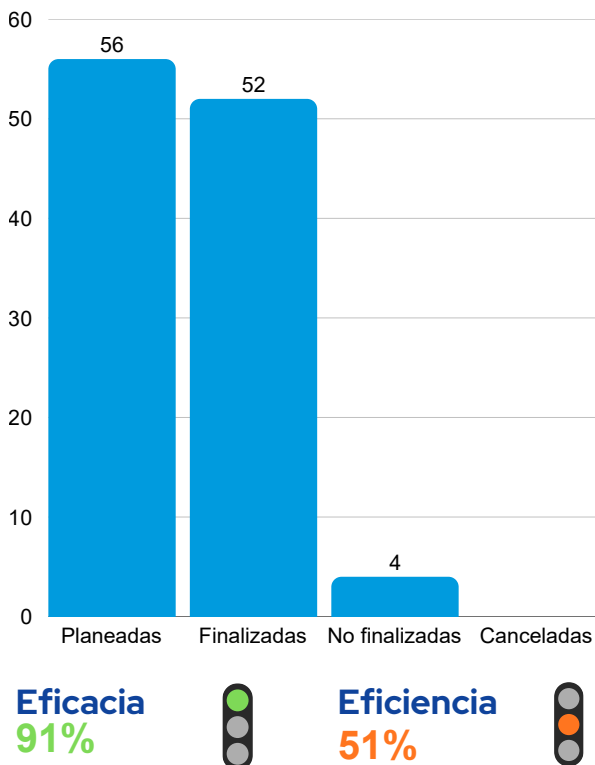


Figura 5. Ejecución Plan de acción Proceso E2

### Cumplimiento Indicadores de Gestión

Participación en escenarios Marítimos Internacionales con intención	100%
Posicionamiento estratégico en escenarios marítimos internacionales	100%
Nivel de cumplimiento de las notificaciones pertinentes a la OMI o a los Gobiernos Contratantes Correspondientes	100%
Porcentaje Nivel de cumplimiento de los documentos guía, ayudas memoria o documentos informativos emitidos para Eventos Internacionales	100%
Porcentaje de requerimientos atendidos dentro del término establecido	100%
Porcentaje Cantidad de exposiciones de motivos de Instrumentos Internacionales no adoptados	100%

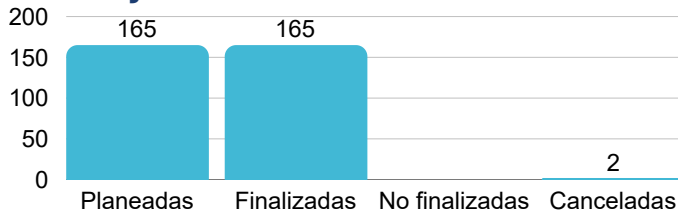
# PROCESO E3: GOBIERNO Y GESTIÓN DE LAS TIC

## PRINCIPALES ACTIVIDADES

- Sistema de información
- Seguridad Informática
- Plataformas, redes y comunicaciones
- Gestión de las solicitudes TIC



### Ejecución Plan de acción



**Eficacia**  
100%



**Eficiencia**  
94%



Figura 6. Ejecución Plan de acción Proceso E3

### Cumplimiento Indicadores de Gestión

Porcentaje de cumplimiento de ANS del catálogo de servicios de TI

100%

Porcentaje de solicitudes resueltas

100%

Porcentaje de cumplimiento de la política de backup

100%

Porcentaje de satisfacción del cliente TI

100%

Nivel de obsolescencia de los equipos de cómputo de la entidad

100%

## PRINCIPALES LOGROS 2025

1. Implementación de controles de acceso no autorizado a la red institucional.
2. Fortalecimiento del acceso remoto con validación de dispositivos.
3. Formulación de la política institucional de uso de I.A.
4. Protección de la reputación digital con inteligencia de amenazas.
5. Implementación de mecanismos de prevención de fuga de información en ECTVM priorizadas.
6. Reducción significativa de vulnerabilidades en sistemas expuestos a internet.
7. Desarrollo del Análisis de Impacto de Negocio (BIA).
8. Avance en el Plan de Continuidad de Negocio y Plan de Recuperación ante Desastres.
9. Formulación del Plan Estratégico de Seguridad de la Información PESI.
10. Desarrollo, de funcionalidad QR para naves tipo moto náuticas.
11. Avance en un 90% de 02 trámites de PBIP.
12. Mejoras en los desarrollos de tramites existentes en sede electrónica entre ellos (Matricula de naves, permisos de yates y veleros, permiso operación de pesqueros, entre otros).
13. Elaboración de documentos de arquitectura (AS-IS, TO-BE y brechas) para sistemas de información, datos, seguridad de la información e infraestructura, alineada con PETI y MINTIC.
14. Avances en el diseño y desarrollo de nuevos subsistemas de información (Estado Rector del Puerto, Infracciones y Multas, Centros de Formación, entre otros).
15. Implementación de la bodega de datos institucional y tableros de mando en Power BI (Ingresos, Personal, SGC).
16. Migración y modernización tecnológica de plataformas y bases de datos críticas.
17. Implementación de lineamientos de gobierno de datos, calidad y datos maestros.
18. Modernización Datacenter CIOH y Sede Central.
19. Fortalecimiento de conectividad de las capitanías de Santa Marta y Tumaco.
20. Implementación de monitoreo integral de plataforma tecnológica y de sistemas de información.
21. Fortalecimiento del ecosistema Microsoft 365.
22. Mejora de conectividad satelital del ARC Simón Bolívar.
23. Modernización de la Infraestructura tecnológica para cartografía náutica S-100.
24. Modernización de la infraestructura del SGDEA.



## PRINCIPALES RETOS 2026

1. Alcanzar un 98 % de cumplimiento del MSPI.
2. Consolidar y madurar el SGSI institucional.
3. Extender controles de acceso a centros de investigación.
4. Reducir riesgos en la adopción de nuevas tecnologías.
5. Implementar herramientas para análisis y desarrollo de código seguro.
6. Culminar la fase III del Documento de Identificación del Marino, ampliando funcionalidades y cobertura del servicio.
7. Consolidar funcionalidades transversales y de cumplimiento normativo, incluyendo QR para motos náuticas y formatos FAL en SITMAR.
8. Desarrollo e implementación módulos de Contratos y reportes en SIGELOG.
9. Implementar el gobierno del dato.
10. Integrar bodega de datos a fuentes compartidas.
11. Implementar los sistemas misionales estratégicos (Centros de Formación, Estado Rector del Puerto, Infracciones y Multas) y los componentes de Organizaciones Reconocidas y Reserva de Nombres.
12. Conectividad del cuatrienio con comunicaciones híbrida terrestre-marítima-satelital.
13. Implementación redes de datos capitania de Coveñas y CCP.
14. Reducción de brechas de obsolescencia de equipos de cómputo e infraestructura en un 20%.

# PROCESO M1: GESTIÓN TÉCNICA DE INSPECCIONES Y AUDITORÍAS

## PRINCIPALES ACTIVIDADES

- Elaborar programas de supervisión y Control estado bandera, rector del puerto y ribereño.
- Ejecutar Inspecciones y auditorías asegurando el control y seguimiento de las normas y reglas aplicables a los organismos autorizados por Dimar.
- Gestionar programa de capacitaciones y experiencia a los auditores, inspectores e investigadores.
- Supervisar las actividades de los auditores, inspectores e investigadores.
- Establecer orientaciones y mecanismos para implantar y verificar el cumplimiento de los instrumentos internacionales relacionados con inspecciones y auditorías.

### Ejecución Plan de acción



Figura 7. Ejecución Plan de acción Proceso M1

### Cumplimiento Indicadores

#### Indicador Estratégico

Evaluación Integral de las Inspecciones Marítimas (Estado Bandera, Ribereño y Rector del Puerto) **100%**

*Este indicador permite realizar la evaluación del desempeño de la administración marítima nacional mediante criterios establecidos en cada una de las etapas del ejercicio de inspección que es realizado por la autoridad nacional al gremio marítimo, en su rol de Estado Bandera; Estado Rector del Puerto y Estado Ribereño.*

#### Indicador de Gestión

Evaluación y desempeño de las auditorías de tercera parte realizadas por la autoridad marítima nacional al gremio marítimo **100%**

*Este indicador permite realizar la evaluación al desempeño de las auditorías de tercera parte realizadas por la autoridad marítima nacional al gremio marítimo como son Auditorías de protección marítima a buques e instalaciones portuarias, auditorías a centros de formación e IPS, Auditorías a Organizaciones Reconocidas, Auditorías a los Sistemas de Gestión de Seguridad, con el fin de certificar, validar, reconocer y aprobar estos sistemas de gestión.*

## PRINCIPALES LOGROS 2025

1. Ejecución del Programa de Control y Supervisión para Naves de Bandera Colombiana garantizando cumplimiento normativo y protección ambiental.
2. Control y seguimiento a buques detenidos por el Estado Rector del Puerto.
3. Actualización de los riesgos, indicadores y planes de acción del proceso.
4. Creación de un indicador estratégico para la Evaluación Integral de Inspecciones Marítimas (Estado Bandera, Ribereño y Rector del Puerto).
5. Reactivación de líderes HSEQ para fortalecer la comunicación entre Capitanías y sede central.
6. Capacitación a inspectores sobre normas NTC para construcción y seguridad de embarcaciones.
7. Presentación de proyectos normativos sobre seguridad en naves sin cubierta, número OMI/NIC y franco bordo.
8. Actualización de modelos de certificados internacionales.
9. Elaboración del procedimiento para prescripciones OMI dejadas a juicio de la administración.
10. Apoyo técnico en revisión y aprobación de documentación para certificación y licenciamiento de naves.
11. Creación e implementación del Programa de Supervisión a Organizaciones Reconocidas.
12. Ejecución de 68 auditorías PBIP a instalaciones portuarias y buques, fortaleciendo la seguridad marítima.

## PRINCIPALES RETOS 2026

1. Cierre de hallazgos de la auditoría OMI mediante implementación del Código III.
2. Incorporación en normativa nacional de los proyectos de resolución elaborados en 2025.
3. Actualización normativa y creación de reglamentos Dimar para inspecciones y seguridad técnica.
4. Fortalecer la trazabilidad y control en inspecciones mediante herramientas digitales.
5. Consolidar el indicador integral de inspecciones marítimas para la toma de decisiones.
6. Mejorar la articulación entre Capitanías y sede central para análisis de hallazgos.
7. Implementar nuevas disposiciones técnicas alineadas con estándares internacionales.
8. Optimizar la gestión de riesgos en inspecciones y auditorías.
9. Integrar procesos de formación continua para inspectores en normativas internacionales.
10. Digitalizar completamente los procesos de inspección y control documental.

# PROCESO M2: SERVICIOS PARA LA SEGURIDAD MARÍTIMA

## PRINCIPALES ACTIVIDADES

- Señalización
- Hidrografía
- Meteorología
- Sistema Nacional de alerta de Tsunami - SNAT
- Tráfico Marítimo



### Ejecución Plan de acción

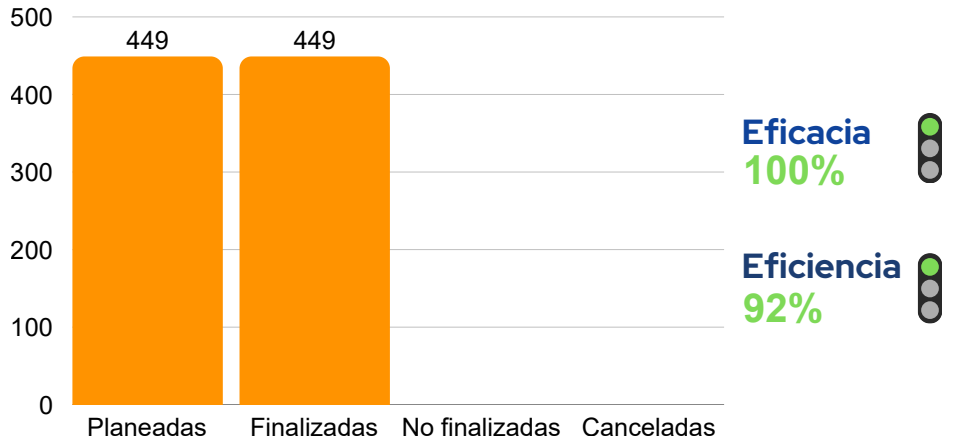


Figura 8. Ejecución Plan de acción Proceso M2

### Cumplimiento Indicadores de Gestión

Índice de Disponibilidad de Ayudas Primarias a la Navegación (AtoN) **100%**

Índice de Disponibilidad de Ayudas Secundarias a la Navegación **98%**

Cumplimiento de ANS - SUIT 254 Autorización para el arribo de naves **100%**

Cumplimiento de ANS - SUIT 255 Autorización de Zarpe de Naves. **100%**

Cumplimiento de ANS - SUIT 342 Autorización para instalar o modificar las ayudas a la navegación por parte de privados o entidades públicas **100%**

Porcentaje de efectividad del tiempo de coordinación en la respuesta SAR **100%**

El proceso cuenta con 20 indicadores de gestión, se eligieron los 6 más representativos.

# PROCESO M2: SERVICIOS PARA LA SEGURIDAD MARÍTIMA

## PRINCIPALES LOGROS 2025

### 1. Mitigación del riesgo de tsunamis en el Pacífico:

Se desarrolló el componente de Mitigación del Riesgo de Desastres de Origen Marino en articulación con el Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera y aliados estratégicos, fortaleciendo el CAT, las comunicaciones CCCP y capitanes de puerto del pacífico. Este logro fortalece la función de Estado ribereño y aporta evidencia técnica para la gestión integral del riesgo y la adaptación al cambio climático en el territorio, con el cual se reafirma el liderazgo técnico en gestión del riesgo marino costero y posicionando el conocimiento científico sobre el territorio como base para la protección de comunidades y la sostenibilidad ambiental.

### 2. Vigilancia climática y gestión de la variabilidad océano atmosférica:

Se consolidó a VIOC como herramienta estratégica de Estado para el diagnóstico y seguimiento de la variabilidad océano atmosférica y el cambio climático, elevando la capacidad nacional de anticipación y respuesta ante eventos como ENOS (El Niño/La Niña) y sus impactos en las zonas marino costeras y de navegación.

### 3. Alerta temprana ante inundaciones costeras por ciclones tropicales:

Se fortaleció la capacidad nacional de anticipación y gestión del riesgo por eventos extremos, mediante el desarrollo de una herramienta estratégica de pronóstico para estimar el impacto de inundaciones costeras asociadas a ciclones tropicales, con énfasis en la Guajira y el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, zonas de alta exposición. Fortaleciendo la articulación interinstitucional en el marco de la Mesa Técnica de Alerta por Ciclones Tropicales, reafirmando su compromiso con la seguridad integral marítima, la protección de las comunidades costeras frente a amenazas de origen marino.

### 4. Arreglo institucional para la aplicación de dispersantes:

Se fortaleció la preparación y respuesta ante incidentes de contaminación por hidrocarburos al incorporar en el Reglamento Marítimo Colombiano (REMAC 5) las disposiciones del “Arreglo institucional para el uso de dispersantes en aguas costeras y oceánicas del espacio marítimo colombiano”. Esta actualización en el marco técnico operativo del Protocolo I del Plan Nacional de Contingencias (PNC), consolida el rol de DIMAR como Coordinador Operativo del Protocolo y supervisor de las acciones del responsable ante una pérdida de contención.



### 5. Implementación de Aeronaves No Tripuladas (UAS)-Drones:

Con el propósito de fortalecer la gestión y con el objetivo de optimizar las funciones de la Autoridad Marítima Colombiana, se implementaron Aeronaves No Tripuladas (UAS)-Drones mediante el uso de UAS, que permiten un control más preciso y oportuno en las áreas bajo jurisdicción de Dimar. La adopción de esta tecnología, a través de las Capitanías de Puerto, no solo fortalece el cumplimiento de las normativas en materia de administración de litorales y áreas marinas, sino que también permitirá aportar al ordenamiento marino costero, como también una respuesta más eficaz y coordinada ante situaciones de emergencia, preservación del medio marino y seguridad marítima.

### 6. Consolidación de la cobertura hidrográfica nacional (Caribe y Pacífico): 62,02%, así:

Área	Km2	%
Área límite total (Caribe - Pacífico)	851.257,29	100
Área levantada (Caribe Pacífico)	527.959,92	6,202
Área no levantada	323.297,37	3,798

Tabla 4. Cobertura barimétrica Caribe y Pacífico

Ejecución de 15 levantamientos hidrográficos en zonas estratégicas del Caribe Pacífico Colombiano: 4305,16 MNL Caribe y 3339, 58 MNL Pacífico.

Durante la vigencia, el Sistema de Señalización Marítima, a través de la planeación y ejecución de mantenimientos a las ayudas a la navegación, manteniendo el indicador por encima del 98%

Crecimiento del 15% de sociedades e instalaciones portuarias y/o empresas bajo la Jurisdicción de la Señalización Marítima del Caribe con Autorización del Plan de Ayudas a la Navegación expedida por la Dirección General Marítima a través de las Capitanía de puerto de la Jurisdicción correspondiente.

## 7. Esquema de Cartografía Náutica Nacional (ECNN)

En 2025, el Esquema de Cartografía Náutica Nacional (ECNN) alcanzó un avance de cobertura del 97,44 %, correspondiente a 114 de las 117 cartas náuticas definidas en el ECNN 2021, constituyéndose en un aporte estratégico al fortalecimiento del país marítimo y evidenciando el progreso sostenido en la producción cartográfica nacional. El fortalecimiento del Servicio Hidrográfico Nacional (SHN) durante este periodo permitió consolidar avances significativos, entre los que se destaca el incremento de la cobertura ENC nacional gracias a la generación de tres nuevas cartas náuticas: 862 Puerto Antioquia, 300 Punta Arditá a Cabo Cruces y 301 Golfo Cupica, contribuyendo así a mejorar la seguridad de la navegación, la disponibilidad de información actualizada y el desarrollo hidrográfico del país.

## 8. Capacidades técnicas del personal de la Dirección General Marítima:

Durante el 2025 se fortalecieron de manera significativa las capacidades técnicas del personal de la Dirección General Marítima a través de diversos procesos de capacitación que beneficiaron a más de veinte funcionarios, quienes recibieron formación en mantenimiento de estaciones y boyas, meteorología avanzada y entrenamientos internacionales en medición del nivel del mar. En el Centro Nacional de Alerta contra los Tsunamis (CNAT), este fortalecimiento incluyó la ejecución periódica de ejercicios prácticos con los operadores de guardia, la evaluación crítica del desempeño y la implementación de refuerzos orientados a afianzar conocimientos y asegurar la correcta aplicación del Protocolo Nacional de Detección y Alerta de Tsunami y demás procedimientos internos.

De igual manera, el personal del Servicio Meteorológico Marino Nacional profundizó sus competencias mediante su participación en programas especializados en meteorología marina, mantenimiento de estaciones y gestión del riesgo, destacándose el diplomado en meteorología avanzada realizado en el CATAM por la Fuerza Aeroespacial Colombiana, donde cuatro tripulantes de DIMAR ampliaron sus conocimientos durante cuatro semanas junto a personal del Ejército, la Policía y la FAC. Asimismo, el Servicio de Señalización Marítima Nacional consolidó sus capacidades con la tercera edición del Curso Nivel 1 de Administrador de Ayudas a la Navegación Marítima, desarrollado en conjunto entre IALA, DIMAR y la Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla”, formación en la que se capacitaron ocho funcionarios, fortaleciendo así la experticia institucional en señalización marítima y navegación segura

## 9. Renovación tecnológica del Centro Nacional de Alerta contra los Tsunamis (CNAT):

Durante el periodo reportado se avanzó en la renovación tecnológica del Centro Nacional de Alerta contra los Tsunamis (CNAT), mediante la implementación de un sistema de difusión automática de información de tsunami y la puesta en marcha de software especializado para el monitoreo del nivel del mar y el análisis de señales asociadas.

Asimismo, se desarrollaron nuevos módulos en la herramienta de evaluación, visualización y difusión automática de información, permitiendo mejorar la capacidad de respuesta frente a eventos locales, regionales y lejanos tanto en el Pacífico como en el Caribe. Como parte del fortalecimiento tecnológico, se adquirieron cinco equipos de cómputo con capacidad de procesamiento en GPU, un equipo portátil de iguales características, una pantalla LED de 3.84 x 1.44 m, y un reloj multihorario para optimizar la operación del CNAT.

Adicionalmente, se consolidó una red de comunicaciones alterna entre el CNAT y las unidades regionales de DIMAR en el Pacífico, mediante la implementación de un sistema de telefonía satelital y la adquisición de un sistema de comunicaciones de respaldo en HF, asegurando la redundancia operativa con las estaciones ECTVM Tumaco, ECTVM Buenaventura, CP Bahía Solano y CP Guapi.

Ampliación del esfuerzo interinstitucional nacional orientado a la concienciación sobre eventos de tsunamis, en coordinación con la UNGRD, el SGC, la DCC, la SNCRC y el apoyo de la Alcaldía Municipal de Bahía Solano, a través del desarrollo de actividades enfocadas en la sensibilización y capacitación sobre gestión del riesgo por tsunami y socialización de mapas de inundación con una participación de 250 jóvenes del corregimiento del Valle, Chocó y 150 adultos del municipio de Bahía Solano, Chocó.





**10. Disponibilidad operativa de las estaciones y boyas de la REDMPOMM:** Se contó con la disponibilidad operativa de las estaciones y boyas de la REDMPOMM, mostrando una recuperación sustancial durante 2025, pasando de valores críticos al inicio del año (72% en las EMMAS, 69% en las EMET y 68% en las EMAR) a niveles significativamente superiores tras la ejecución del mantenimiento programado, alcanzando un 85% en EMMAS y un 100% en EMET y EMAR.

**11. Protocolo Nacional de Ciclones Tropicales:** La coordinación técnica del Protocolo Nacional de Ciclones Tropicales permitió articular acciones institucionales, mejorando la capacidad de respuesta ante eventos atmosféricos extremos. Este logro impactó positivamente en el debido manejo del huracán Melissa.

## PRINCIPALES RETOS 2026

1. Estructurar y ejecutar el plan integral del Proyecto Plataforma Pacífico, en coordinación con el SGC, definiendo alcances científicos, responsabilidades técnicas y cronograma.
2. Liderar la formulación del Plan de Acción Nacional de Descarbonización del Transporte Marítimo, alineado con compromisos internacionales, MARPOL y la transición energética del sector.
3. Desarrollar sistemas autónomos e inteligencia artificial para anticipar riesgos de navegación, modernizar la señalización marítima bajo S 100, reducir siniestros y fortalecer el control operacional de canales estratégicos.
4. Implementar capacidades nacionales de monitoreo multirriesgo, modelación climática y evaluación de amenazas naturales y antrópicas para soportar decisiones de ordenamiento marítimo-costero y reducción del riesgo.
5. Continuar con el fortalecimiento del uso de Aeronaves No Tripuladas (UAS)-Drones para mejorar el control de las áreas bajo jurisdicción de Dimar y ampliar la base cartográfica de imágenes para consulta y uso de otras funciones establecidas para la Autoridad Marítima.20. Continuar con el plan de acción para la mejora y fortalecimiento del nuevo portal geográfico de la IDE, facilitando acceso a información marítima y costera mediante datos abiertos que contribuyan a la gestión de los procesos y conocimiento por parte de la comunidad marítima y costera.

6. Generar y actualizar la información batimétrica y los productos hidrográficos programados en el ECNN para la vigencia 2026, garantizando su disponibilidad oportuna para fortalecer la seguridad de la navegación, salvaguardar la vida humana en el mar y contribuir al ejercicio efectivo de la soberanía nacional.

7. Avanzar hacia la migración al estándar S 100, con adecuación de bases de datos y sistemas cartográficos.

8. Adquirir, poner en funcionamiento y realizar la transferencia a DIMAR del sistema DART 4G en el marco del convenio interinstitucional con la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, con el propósito de fortalecer la capacidad tecnológica del país para el monitoreo de tsunamis en el Pacífico Colombiano, contribuyendo a la mejora del proceso de generación de alertas tempranas y al fortalecimiento de los pronósticos e información técnica producida por DIMAR.

9. Formular, en coordinación con la UNGRD, el proyecto “Comunidades resilientes ante tsunami”, orientado a incrementar la conciencia y la adopción de medidas preventivas frente a tsunamis mediante la implementación de los indicadores del programa internacional UNESCO Tsunami Ready en los municipios costeros de Francisco Pizarro y Tumaco, con el propósito de lograr su reconocimiento como comunidades preparadas ante este tipo de amenazas.

10. Modernizar el sistema de faros en la zona insular de Colombia con el fin de fortalecer la seguridad marítima y optimizar las condiciones de visibilidad para la navegación, garantizando infraestructura moderna y eficiente al servicio del tráfico marítimo nacional.

11. Renovación sistema de recepción satelital GOES, mejorando las condiciones de operación actual, así como la actualización tecnológica en la recepción de datos de variables meteorológicas y de nivel del mar de la REDMPOMM.

12. El fortalecimiento de la articulación interinstitucional permitirá mejorar la preparación y respuesta ante huracanes, alertas de Tsumani y sistemas de tiempo severo.

# PROCESO M3: CONTROL DE LAS ACTIVIDADES MARÍTIMAS Y TRANSPORTE FLUVIAL INTERNACIONAL

## PRINCIPALES ACTIVIDADES

- Gestionar tramites y servicios.
- Identificar y analizar riesgos para la seguridad y protección Marítima.
- Determinar, controlar, vigilar y aplicar medidas para prevenir y contener la contaminación por actividades marítimas.
- Evaluar, regular y controlar el Sistema de gestión de la protección marítima.
- Implementar e implantar los aspectos técnicos de las naves y artefactos navales.
- Regular y supervisar la autorización, inscripción y actualización de Centros de formación, capacitación y entrenamiento de la gente de mar.
- Gestionar y controlar la catalogación de las empresas de servicios marítimos.
- Gestionar y controlar las habilitaciones y permisos de operación para empresas de transporte marítimo.
- Gestionar y controlar las Organizaciones Reconocidas.
- Establecer y coordinar acciones relacionadas con la actividad del transporte marítimo nacional e internacional y el transporte fluvial internacional.
- Gestionar o establecer criterios para operaciones marítimas que requieran naves, artefactos navales u otros elementos en aguas jurisdiccionales.

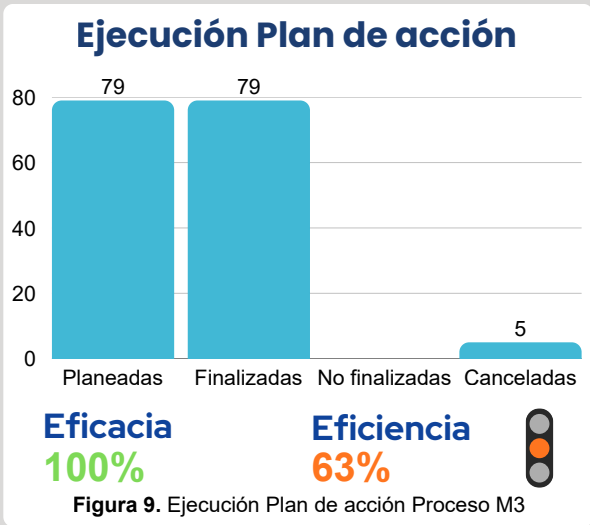
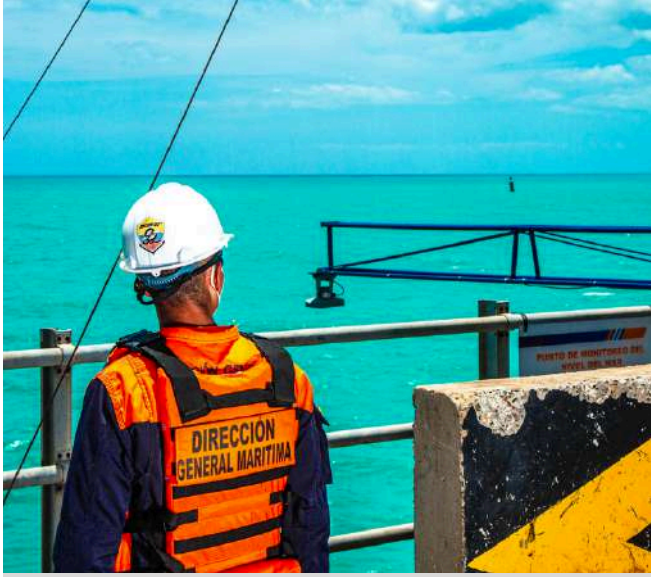


Figura 9. Ejecución Plan de acción Proceso M3

## Cumplimiento Indicadores de Gestión

Indicador	Objetivo	Cumplimiento
Estado de la prevención, preparación y respuesta en casos de contaminación marina	Mide la reglamentación disponible o normas adecuadas que estén orientadas hacia la protección del medio marino y hacia la preparación y respuesta ante eventos de contaminación marina por actividades marítimas y su aplicación a través de procedimientos.	89%
Nivel de Gestión y Coordinación para la Protección del Medio Marino	Evaluar el grado de avance, capacidad operativa y nivel de coordinación institucional para la prevención, preparación, respuesta y control de la contaminación marina, asegurando que la Autoridad Marítima cumpla su rol como líder nacional y referente regional en la protección del medio marino, integrando esfuerzos internos, interinstitucionales, nacionales y regionales.	100%
Índice de desempeño de Instalaciones y servicio de recepción de residuos/desechos	Verificar la disponibilidad, operatividad y eficacia de las instalaciones portuarias encargadas de la recepción de residuos generados por buques, así como el cumplimiento del marco normativo nacional e internacional (especialmente MARPOL Anexo V), asegurando que el Estado Rector del Puerto garantice servicios adecuados para la protección del medio marino.	93%
Eventos de contaminación marina producto de actividades marítimas	Monitorear y controlar la ocurrencia de sucesos o incidentes de contaminación marina derivados de actividades marítimas, verificando la eficacia de las medidas de prevención, preparación y respuesta aplicadas por las capitanías de puerto para proteger el medio marino.	100%

Dentro del proceso existen **30 indicadores** asociados a la gestión de trámites, a continuación se presentan aquellos con mayor volumetría durante el año:

Cumplimiento de ANS - SUI 72242. Certificado de Suficiencia	100%	3930 Trámites
Cumplimiento de ANS - SUI 256 Aprobación de fletamento de naves.	100%	3347 Trámites
Cumplimiento de ANS - SUI 748 Títulos y Licencias de navegación para tripulantes y oficiales.	98%	2942 Trámites



## PRINCIPALES LOGROS 2025

1. Liderazgo regional en la Presidencia Pro Tempore de la CAN, impulsando armonización normativa y reconocimiento comunitario de títulos.
2. Participación activa en ROGRAM, promoviendo corredores verdes y reducción de emisiones.
3. Fortalecimiento normativo en protección marítima con la expedición del Decreto 1086 de 2025.
4. Reconocimiento de 24 oficiales de protección marítima para instalaciones portuarias y buques.
5. Participación en foros internacionales y nacionales sobre seguridad y protección marítima, posicionando a Colombia como referente regional.
6. Integración de herramientas tecnológicas como ContainerComm y sistemas de inspección no intrusiva para mejorar la protección portuaria.
7. Participación de manera permanente en las reuniones del Comité de implementación del programa global de control de contenedores (CCP) en Colombia. Se destaca las capacitaciones y entrenamientos del CCP, la gestión de riesgos, análisis de imágenes de escáner, inspección de contenedores, sellos de alta seguridad, manejo de sustancias peligrosas, herramienta tecnológica ContainerComm, tipologías y modalidades de entrenamiento en las Unidades de Control Portuario.

## PRINCIPALES RETOS 2026

1. Implementar la reglamentación del Decreto 1063 de 2024 para la gente de mar.
2. Consolidar protocolos interinstitucionales contra pesca INDNR y avanzar en la implementación del AMERP.
3. Socializar y aplicar el nuevo Decreto 1086, articulando actores nacionales e internacionales en seguridad marítima.
4. Fortalecer la cooperación internacional en materia SAR y protección marítima mediante nuevos protocolos.
5. Consolidar la estrategia nacional de integridad portuaria en coordinación con organismos internacionales.
6. Verificación administrativa para la Incorporación de 10 nuevos pilotos prácticos al gremio garantizando la prestación del servicio de practica y la seguridad de la navegación.
7. Fortalecimiento de los aplicativos de información junto con GRUTIC para asegurar la calidad de los datos.
8. Desarrollo en trámite la línea del permiso de operación de remolcadores.
9. Actualización de la Resolución 016 de 2023 mediante el cual se establecen los requisitos para el reconocimiento de los Centros de Formación, Capacitación y Entrenamiento para la gente de mar, sus programas de estudios y prácticas.

# PROCESO M4: ADMINISTRACIÓN DE LITORALES Y ÁREAS MARINAS

## PRINCIPALES ACTIVIDADES

- Gestión de litorales: Ordenamiento, concesiones, zonificación, bases de datos geográficas.



### Ejecución Plan de acción 2025

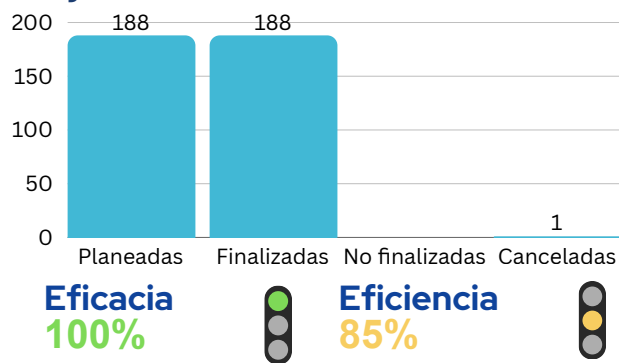


Figura 10. Ejecución Plan de acción Proceso M4

### Cumplimiento Indicadores de Gestión 2025

Cumplimiento de ANS - SUIT 745 Expedición, prórroga o modificación autorización de investigación científica o tecnológica marina y permiso de permanencia temporal para naves.

100%

Eficiencia en la gestión de trámites de concesiones.

92%

Seguimiento a las inspecciones realizadas a nivel nacional.

96%

Respuesta oportuna a Conceptos de Jurisdicción

100%

Respuesta oportuna de Conceptos de Viabilidad

100%

El proceso cuenta con 6 indicadores de gestión, se eligieron los 5 más representativos.

## PRINCIPALES LOGROS 2025

- 1. Gestión los bienes de uso público marítimo:** Se avanzó en la gestión los bienes de uso público marítimo, con la atención de más de 133 trámites asociados a concesiones, permisos y autorizaciones marítimas, aportando a gestión integral de los litorales y aguas marítimas colombianas contribuyendo al desarrollo económico, social y gestión integral del territorio, resaltando las autorizaciones entregadas por parte de Dimar a proyectos de impacto en las regiones costeras, como el malecón de Coveñas y San antero, el malecón de Manaure, el gran malecón del Mar en Cartagena, el embarcadero turístico de Buenaventura, entre otros más.
- 2. Inspecciones de bienes de uso público marítimo:** Se realizaron 1.992 inspecciones para el control de obras, ocupaciones, permisos temporales y uso de bienes de uso público marítimo, permitiendo, verificar condiciones físicas, jurídicas y ambientales en terreno, evaluar el cumplimiento de los permisos o concesiones otorgadas, recopilar información técnica para la toma de decisiones, identificar presuntas ocupaciones indebidas.
- 3. Aplicativo Administración y control de los litorales y áreas marinas – ACLAMC:** Se fortaleció el Aplicativo Administración y control de los litorales y áreas marinas - ACLAMC con el desarrollo de nuevos módulos, tableros de control y formularios digitales para inspecciones en campo, aumentando la capacidad de control y trazabilidad en la gestión y administración de los litorales.
- 4. Inventario Nacional de Playas con vocación turística:** Se Avanzo en el Inventario Nacional de Playas con vocación turística con 231 playas inventariadas de las cuales 198 fueron caracterizadas con información propia de cada playa y 199 playas zonificadas, así mismo se participó activamente por parte de las capitanías de puerto en los comités locales de ordenamiento de playas – CLOP permitiendo tener un total de 101 playas aprobadas en estos comités aportando al desarrollo, seguridad y competitividad de las zonas costeras turísticas del país.
- 5. Transición energética:** Aporte a la transición energética a través del trabajo interinstitucional con el Ministerio de Minas y ANH, para el desarrollo del primer proceso competitivo y asignación de áreas que tiene como objetivo el desarrollo de proyectos de energía eólica en el mar.
- 6. Permiso y desarrollo de proyectos costa afuera:** Se realizaron actividades de acercamiento y facilitación, con entidades del Estado, Gremios y Empresa Privada, con el fin de brindar conocer y brindar información sobre los procedimientos para obtención de permiso y desarrollo de proyectos costa afuera con naves de bandera extranjera en aguas jurisdiccionales colombianas, dentro de los cuales se resalta la autorización para la perforación de los pozos exploratorios Buenasuerte, papayuela y Copazu, así como conocer sus proyecciones futuras.
- 7. Aporte a la sostenibilidad financiera de la DIMAR:** Se Recaudó más de \$2.108 millones por trámites del proceso (concesiones, inspecciones, relimpias, permisos y conceptos), aportando a la sostenibilidad operativa de las capitanías de puerto.



**8. Control y seguimiento a la infraestructura portuaria:** La Dirección General Marítima fortaleció el control y seguimiento a la infraestructura portuaria del país con la revisión de la base de datos geográfica y documental de 80 contratos de concesión portuaria vigentes, de los cuales 58 cuentan con instalaciones portuarias operativas, lo que permitió actualizar y tener información a nivel nacional sobre la infraestructura marítima habilitada.

**9. Análisis técnico-operacional de proyectos de transferencia de Gas Natural Licuado (GNL):** Se realizaron coordinaciones con el Ministerio de Minas y Energía y empresas privadas el análisis técnico-operacional de proyectos de transferencia de Gas Natural Licuado (GNL) en zonas de fondeo, en respuesta a las iniciativas de los proyectos que buscan para atender las necesidades y proyecciones nacionales en gas.

**10. Mesas de trabajo interinstitucionales:** Se lideró mesas de trabajo interinstitucionales orientadas a evaluar la viabilidad de operaciones mediante Unidades de Almacenamiento Flotante (FSU) y Unidades de Almacenamiento y Regasificación Flotante (FSRU), definiendo rutas técnicas para su eventual implementación bajo criterios de seguridad marítima.

**11. Mesa intersectorial ICDE – IGAC CONPES 4007 “Sistema de Administración del Territorio”:** Participación en la mesa intersectorial ICDE - IGAC sobre Objetos territoriales, en el marco del CONPES 4007 “Sistema de Administración del Territorio”, Dimar comenzó con la elaboración del inventario de objetos territoriales, sus relaciones con otros objetos y las jerarquías entre ellos. En este sentido, la IDE como líder de la gestión de información espacial de la entidad, trabajo bajo la guía del IGAC, en la caracterización de los Objetos Territoriales Marítimos. Este proceso incluye la identificación de los objetos, como zonas de fondeo, áreas de protección de cables submarinos, y el modelamiento bajo el estándar Land Administration Domain Model para Colombia (LADM\_COL), La participación de la Dimar en este escenario permitirá organizar y entender mejor la estructura territorial de Colombia, identificando las unidades espaciales que deben ser consideradas en las políticas de ordenamiento territorial.

**12. Nuevo portal geográfico IDE y mejoras tecnológicas de ArcGIS:** Implementación del nuevo portal geográfico IDE, facilitando acceso a información marítima y costera mediante datos abiertos, logrando 29.800 visitas de usuarios internos y externos, en un promedio de 109 visitas por día, cifras que demuestran el interés y conocimiento por parte de la comunidad marítima y costera por la información publicada en el sitio web. (<https://www.dimar.mil.co/infraestructura-de-datos-espaciales>).



## PRINCIPALES RETOS 2026

1. Elaborar la directriz institucional para la formulación y participación en convocatorias de proyectos de regalías, articulando a GPLAD, SUBAFIN y GLEMAR para asegurar coherencia técnica y financiera.
2. Continuar con las gestiones coordinadas con el Ministerio de Minas y Energía y empresas privadas el análisis técnico-operacional de proyectos de transferencia de Gas Natural Licuado (GNL) en zonas de fondeo, en respuesta a las iniciativas de los proyectos que buscan para atender las necesidades y proyecciones nacionales en gas.
3. Desarrollar metodologías para determinación de la capacidad de carga turística en playas con vocación turística, complementando el inventario actualizado de playas, cumpliendo parámetros de ordenamiento y mantener su caracterización frente a cambios o necesidades propias de estas áreas. Lo anterior complementado con la participación a través de las capitanías de puerto en los Comités Locales de ordenamiento de playas.
4. Avanzar en el fortalecimiento y desarrollo del Aplicativo Administración y control de los litorales y áreas marinas – ACLAMC y en la interoperabilidad de este aplicativo con la Infraestructura de datos espaciales - IDE. Complementado con programas de capacitación para las capitanías de puerto en la gestión del ACLAMC, IDE y herramientas digitales.
5. Seguir con los aportes a la transición energética a través del trabajo interinstitucional con el Ministerio de Minas y ANH, para el cierre del primer proceso competitivo y asignación de áreas para el desarrollo de proyectos de energía eólica en el mar con la emisión del permiso de ocupación temporal para el desarrollo del proyecto seleccionado. Así mismo participar en la evaluación interinstitucional en el posible segundo proceso competitivo para proyectos futuros de energía eólica costa afuera.
6. Fortalecer la gestión del conocimiento de actividades costa afuera, mediante el aprovechamiento de programas de capacitación y entrenamiento, buscando la participación del personal de DIMAR tanto en sede Central como de las Regionales.
7. Participar en la mesa intersectorial ICDE - IGAC sobre Objetos territoriales, en el marco del CONPES 4007 “Sistema de Administración del Territorio”, y la proyección del acto administrativo con el cual Dimar adopte, en el marco de sus funciones y competencias, el modelo núcleo de LADM\_COL para la estandarización de los Objetos Territoriales del sector marítimo y costero, caso zonas de fondeo y áreas de protección de cables submarinos.
8. Actualizar y desarrollar normatividad relacionada con la administración y control de Litorales y Áreas Marinas para la gestión de las capitanías de puerto y sede central de Dimar.
9. Mantener y mejorar los indicadores del SGI mediante cumplimiento documental, auditorías y procesos de mejora continua, así como la gestión para implementar procedimientos y documentos en las concesiones, autorizaciones y permisos, con el fin de tener claridad en actividades, responsabilidades y criterios en los conceptos técnico, trámites y controles del proceso de litorales y áreas marinas.
10. Catalogar y mejorar la gestión de información relacionada con imágenes satelitales, aéreas y de Drones adquiridas por la Dimar para mejorar el acceso y uso a esta información a través de la IDE para todos los usuarios de Dimar.

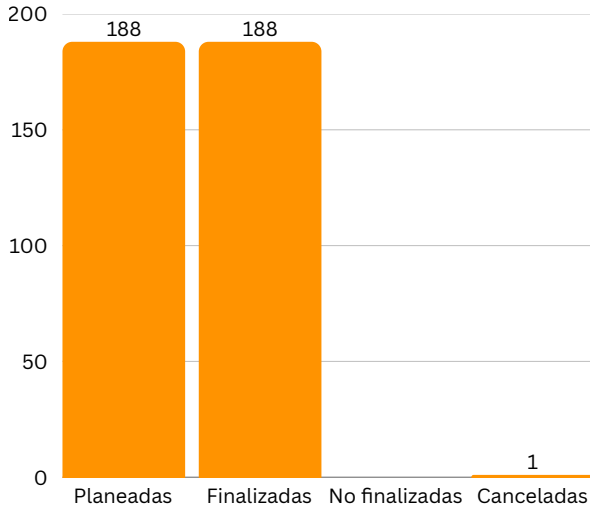


# PROCESO M5: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN MARINA

## PRINCIPALES ACTIVIDADES

- Investigación científica
- Centro colombiano de datos oceánicos - CECOLDO
- Subsistema de Gestión de Laboratorio

### Ejecución Plan de acción 2025



**Eficacia**  
100%



**Eficiencia**  
81%



Figura 11. Ejecución Plan de acción Proceso M5

### Cumplimiento Indicadores de Gestión 2025

Cumplimiento de ANS - SUIT 745 Expedición, prórroga o modificación autorización de investigación científica o tecnológica marina y permiso de permanencia temporal para naves.

100%

Consulta a Producción Editorial

100%

Porcentaje Disponibilidad de los servicios de datos e información del Cecoldo

100%

Número de conjunto de datos abiertos publicados en el Cecoldo

100%

Descargas y consultas de material bibliográfico en la Biblioteca Digital Marítima

100%

Sistema de Gestión del Laboratorio - CCCP

98%

El proceso cuenta con 12 indicadores de gestión, se eligieron los 6 más representativos.

## PRINCIPALES LOGROS 2025

**1. Consolidación de capacidades en arqueología:** Desde protección del patrimonio cultural sumergido, se logró la consolidación de las capacidades nacionales en arqueología subacuática mediante avances históricos en la recolección de evidencias arqueológicas del BIC "Galeón San José" y la conservación del patrimonio cultural sumergido, resultado de un trabajo interinstitucional que posiciona a Colombia como pionera en investigación en aguas profundas.

**2. Actualización de la medición de la Cuenta satélite del sector marítimo (CSSM):** Se consolidó la actualización de la CSSM, instrumento que posiciona a Colombia como referente regional en medición de la economía del mar y provee evidencia para políticas públicas y decisiones de inversión. La medición confirma que la Economía del Mar representa cerca del 2,0% del Valor Agregado Bruto VAB nacional en 2024, con un promedio histórico de 1,9% en los últimos seis años.

**3. Presencia y liderazgo antártico:** Fortalecimos la proyección del país en la gobernanza polar ante la gestión e ingreso del país al Consejo De Administración De Programas Antárticos Nacionales – COMNAP; las gestiones ante el RCTA, para ejecutar la XII Expedición Antártica, integrando ciencia de excelencia con intereses estratégicos del Estado.

**4. Gestión del conocimiento marítimo del sector defensa:** La Biblioteca Digital Marítima registró un total de 65.817 consultas. Estos resultados consolidaron el liderazgo de DIMAR en la gestión y difusión del conocimiento marítimo en el Sector Defensa, fortaleciendo el acceso abierto, la estandarización de colecciones y la visibilidad de la Biblioteca Digital Marítima como un soporte estratégico para la ciencia, la toma de decisiones institucional y la innovación.

**5. Autoridad nacional en datos oceanográficos CECOLDO:** Se consolidó el rol como repositorio de referencia, en la gestión de datos oceanográficos del país, integrando y disponiendo más de 60 millones de registros y facilitando 23.000 descargas de información estratégica para la toma de decisiones del Estado y el fortalecimiento de la cooperación internacional.

**6. Gestión de naves y artefactos en presunto estado de abandono:** Se implementó una estrategia nacional para la gestión de naves y artefactos navales en presunto estado de abandono en aguas jurisdiccionales, orientada a la reducción de riesgos para la navegación y a la prevención de impactos ambientales. Esta estrategia se sustentó en una articulación interinstitucional efectiva, así como en la consolidación de una matriz de priorización y en el diseño de un Sistema Nacional de Inventario, fortaleciendo la seguridad jurídica, la eficiencia operativa y la gobernanza del territorio marino costero, y reafirmando el compromiso del Estado colombiano con la sostenibilidad marítima.

**7. Alianza con la Regional del Pacífico Sudeste – Sistema Mundial de Observación de los Océanos (GRASP):** La interoperabilidad regional se fortaleció mediante la participación en alianza con la Regional del Pacífico Sudeste – Sistema Mundial de Observación de los Océanos (GRASP) y el desarrollo de un servicio web tipo REST para compartir datos oceanográficos con el Pacífico Sudeste.

## PRINCIPALES RETOS 2026

1. Elevar la categoría de los grupos de investigación de DIMAR en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, elevando su categoría y fortaleciendo su visibilidad y competitividad.
2. Consolidar el proceso de indexación del BCCIOH y establecer un plan de sostenibilidad editorial que garantice su continuidad, calidad y cumplimiento de estándares nacionales e internacionales.
3. Formalizar un nuevo convenio interinstitucional con el SGC para fortalecer la investigación conjunta, el intercambio de capacidades y el desarrollo de proyectos estratégicos.
4. Socializar el proyecto de investigación sobre el GSJ y los avances obtenidos, promoviendo cooperación científica y difusión estratégica del conocimiento.
5. Adelantar el proceso institucional para formalizar la creación del Área de Patrimonio Cultural Sumergido, consolidando su estructura, responsabilidades con base a las funciones de la Autoridad Marítima.
6. Transformar los centros y grupos de investigación de DIMAR en un sistema científico técnico de alto nivel que genere conocimiento, tecnología e inteligencia estratégica para la seguridad marítima, la gestión ambiental y la gobernanza oceánica, mediante la implementación de métricas responsables, el fortalecimiento de la cooperación científica, la producción de alto nivel, la apropiación y comunicación del conocimiento, y la entrega de insumos técnicos para la toma de decisiones a nivel institucional y el asesoramiento al Gobierno Nacional.
7. Impulsar las acciones técnicas, jurídicas y operativas para avanzar en el proceso de reciclaje de naves en presunto estado de abandono, garantizando cumplimiento normativo y criterios ambientales.
8. Desarrollar e implementar estrategias regulatorias, técnicas y operativas que permitan reducir las emisiones de GEI provenientes del transporte marítimo.

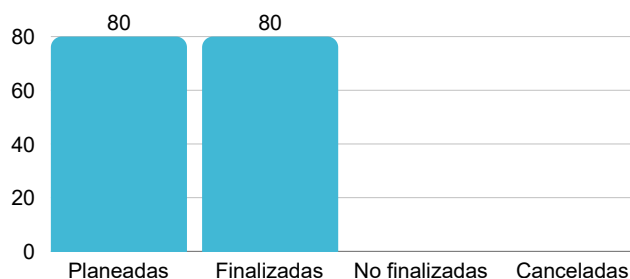


# PROCESO A1: GESTIÓN JURÍDICA

## PRINCIPALES ACTIVIDADES

- Seguimiento normativo
- Confrontación SIJ-DIMAR-Informe
- Visitas de acompañamiento jurídico
- Seguimiento de actividad litigiosa
- Seguimiento y control de asesorías jurídicas (Internas y externas)
- Conceptos jurídicos
- Seguimiento de tutelas

### Ejecución Plan de acción 2025



**Eficacia**  
100%



**Eficiencia**  
100%



Figura 12. Ejecución Plan de acción Proceso A1

### Cumplimiento Indicadores de Gestión 2025

Índice global de fallos por Siniestro Marítimo emitidos por el proceso jurídico	100%
Índice Global de fallos por VNMM emitidos por el proceso jurídico	100%
Índice Global de oportunidad en los fallos de primera por VNMM	100%
Índice Global de fallos por OIBUP emitidos por el proceso jurídico	100%
Índice de efectividad de la defensa judicial - SC	100%

## PRINCIPALES LOGROS 2025

- Asesoramiento jurídico en cada una de las etapas de habilitación, nominación, presentación de ofertas y evaluación del Proceso Competitivo a la Primera Ronda Eólica Costa Afuera.
- Asesoría integral para el desarrollo del Convenio Marco 773 de 2024 celebrado entre MINCULTURA, ICANH, y MINDEFENSA, Así mismo, apoyo jurídico para la estructuración de los Convenios Derivados No. 1 y 2 con los cuales se ejecutaron las Fases I y II del proyecto de Investigación científica “Hacia el Corazón del Galeón San José”.
- Participación junto con el Grupo TIC en el desarrollo del proyecto nacional JUSTIFÁCIL, dentro del marco del documento CONPES 3975 de 2019, incorporando la plataforma de consultas para las investigaciones jurisdiccionales por siniestro marítimo.
- Diseño del OVA “Aspectos básicos en la gestión jurídica de Dimar”, con seis módulos y evaluaciones para formación de asesores jurídicos.
- Construcción de la posición jurídica institucional sobre CONVEMAR, articulada con Cancillería y GRASI.
- Resultados sobresalientes en defensa judicial del 97,2% de fallos favorables en acciones de tutela (139 favorables vs. 4 desfavorables).
- Expedición del Decreto 1086 de 2025, que actualiza todo el régimen de Seguridad y Protección Marítima fortaleciendo el régimen jurídico en Colombia sobre Protección de Buques e Instalaciones Portuarias.
- Constitucionalidad de la Ley 2419 de 2024, que ratifica los protocolos de 1988 de los Convenios SOLAS y Líneas de Carga.

## PRINCIPALES RETOS 2026

- Continuar trabajando en el fortalecimiento marco normativo a través de un Decreto reglamentario en el cual se establezcan los parámetros técnicos mínimos para garantizar la seguridad marítima y la protección del medio marino en la etapa de producción de recursos hidrocarbúricos costa afuera.
- Con el objeto de garantizar la disponibilidad de gas natural para el mercado colombiano en el mediano y largo plazo; en el año 2026 se tiene como meta la expedición de la Resolución por la cual se establecerán las medidas de seguridad y demás lineamientos para el desarrollo de estas operaciones.
- Continuar realizando el acompañamiento requerido en la estrategia jurídica del Estado en el caso Galeón San José, defendiendo al estado colombiano ante Tribunales Internacionales.
- Finalizar el trámite legislativo de cuatro proyectos de ley aprobatoria de convenios internacionales (SNPP–Indemnización, Bunkers, Nairobi y Vertimientos).
- Gestionar y lograr la expedición de los proyectos de decretos incluidos en la Agenda Regulatoria 2026: PD Creación de la Ventanilla Única Marítima – PD Derogatoria del capítulo del servicio de practica en APP.

## PROCESO A2: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y DEL CONOCIMIENTO

### PRINCIPALES ACTIVIDADES

- Bienestar y calidad de vida
- Aprendizaje y desarrollo
- Administración de personal
- Seguridad y Salud en el trabajo
- Nómina y compensación
- Proyección del personal

#### Ejecución Plan de acción 2025

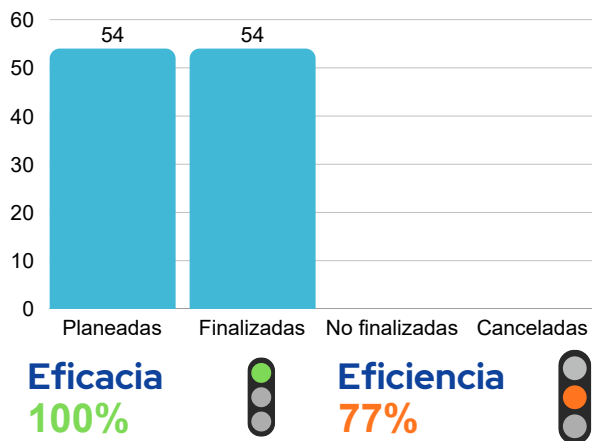


Figura 13. Ejecución Plan de acción Proceso A2

#### Cumplimiento Indicadores de Gestión 2025

Reporte e investigación de incidentes y ATEL Dimar.	100%
Frecuencia de Accidentalidad	100%
Porcentaje de Funcionarios Capacitados	100%
Satisfacción del usuario respecto a las actividades de formación, capacitación o entrenamiento	78%
Nivel de Cumplimiento del Plan Anual de capacitaciones de la Entidad	92%

El proceso cuenta con 17 indicadores de gestión, se eligieron los 5 más representativos.

### PRINCIPALES LOGROS 2025

- **Fortalecimiento del bienestar y clima laboral:** Se ejecutaron actividades que beneficiaron a **291** funcionarios, fortaleciendo comunicación, motivación e integración en sedes y capitanías.
- **Reconocimientos institucionales ampliados:** Se otorgaron **44** distintivos y diversos premios que incentivaron el desempeño sobresaliente del personal.
- **Gestión sólida en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST):** Se aplicó la batería psicosocial con **83%** de cobertura, se ejecutaron campañas 5S, se entregaron 1.668 EPP, se realizaron **294** evaluaciones médicas y se mantuvieron 0 enfermedades laborales calificadas.
- **Reducción significativa del ausentismo:** Los días de trabajo perdidos disminuyeron de 127 en 2024 a 46 en 2025, equivalente a una reducción del **88%**.
- Avances en el rediseño institucional y medición del desempeño: Se avanzó en el trámite de formalización de empleo y ajuste de la planta DIMAR logrando llegar al paso No. 7 etapa final para firmas del decreto y se logró **84,7%** de cobertura en la evaluación de Libre Nomenclatura y Remoción.
- **Ejecución del Plan Institucional de Capacitación:** Incluyó apoyos grupales (390 beneficiados), apoyos individuales (9 funcionarios) y formación especializada en proyectos de inversión (201 beneficiados).
- Fortalecimiento de competencias clave (Inglés, OVA y liderazgo) Incluyó:
  - Programa de inglés con 32 funcionarios.
  - Inmersión internacional para 10 funcionarios.
  - Creación de 4 OVA institucionales.
  - Talleres para equipos de alto rendimiento (26 líderes).

### PRINCIPALES RETOS 2026

- **Fortalecer y ampliar la oferta del Plan de Reconocimientos: Hacerlo más inclusivo, personalizado y motivador** acuerdo las necesidades del personal militar y de planta.
- **Garantizar entrega oportuna y uso adecuado de EPP:** Asegurar eficiencia en distribución, seguimiento y cumplimiento de estándares SST.
- **Consolidar la implementación de la metodología 5S:** Extenderla a todas las sedes con mecanismos de mejora continua.
- **Aumentar la cobertura y calidad de programas de SST:** Especialmente valoraciones médicas, trabajo en alturas y seguimiento preventivo digital.
- **Mantener cero accidentes graves o mortales y reducir aún más el ausentismo:** Reforzando la prevención y fortaleciendo los programas de salud laboral.
- **Lograr la adecuación organizacional y optimizar el talento humano sin incrementar costos:** Una vez aprobado el decreto de la nueva planta DIMAR realizar la implementación del ajuste de planta e iniciar con la planeación para la formalización de los 84 nuevos empleos.
- **Ampliar la cultura de evaluación y formación continua:** Llegar al 100% del personal LNR evaluado y aumentar la cobertura del programa de inglés en Colombia y en el exterior. (eliminar el recobro de incapacidades de esta línea que no esta asociado directamente).



## PROCESO A3: GESTIÓN LOGÍSTICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

### PRINCIPALES ACTIVIDADES

- Intendencias Regionales Central, Caribe y Pacífico
- Gestión Logística
- Ejecución Presupuestal
- Contratación y seguimiento a la ejecución contractual
- Gestión contable y financiera
- Servicios Generales
- Control de inventarios
- Grupo de Coord.de Ingresos y Gestión de servicios - GRUINSER
- Recuperación de Ingresos
- Gestión de cartera
- Seguimiento y control a las liquidaciones
- Conciliación de Ingresos

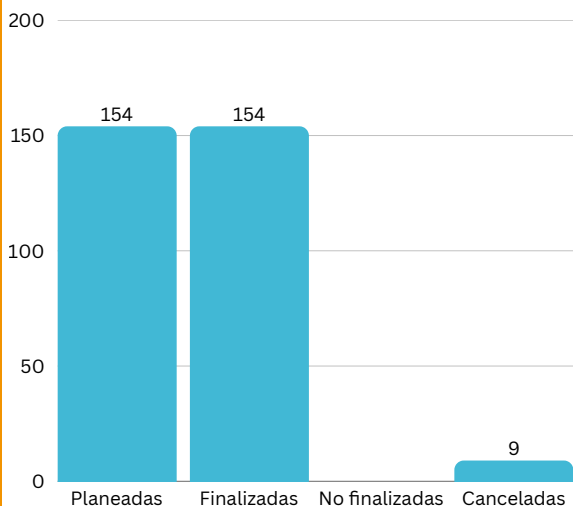
### PRINCIPALES LOGROS 2025

- Dimar recibió \$249.906 millones, distribuidos entre las tres intendencias regionales, garantizando la planeación y disponibilidad de recursos para la vigencia.
- Se ejecutó el 98,33% de la reserva presupuestal y el 100% de las cuentas por pagar del 2024, demostrando eficiencia en el uso de los recursos.
- Gracias a la Resolución 1137-2024, se bloquearon los servicios a usuarios con cartera >30 días. Esto permitió mantener solo 0,31% de cartera pendiente en 2025.
- **Gestión integral de cobro coactivo y fortalecimiento del recaudo:**
  - Creación de una base de datos con 1.324 procesos.
  - Apertura de 158 expedientes por \$4.683 millones.
  - 166 medidas cautelares ejecutadas.
  - 31 procesos terminados por pago total y 22 por prescripción.
- Por gestiones oportunas de GRUINSER, se redujeron los casos escalados al Ministerio de Defensa y mejoró el recaudo persuasivo.
- **Avances tecnológicos para optimizar control y recaudo:**
  - Bloqueo automático en SITMAR, CECOLDO y Tienda Virtual para morosos.
  - Automatización de pagos PSE en servicios como fletamentos, registro de naves e inspecciones.

### PRINCIPALES RETOS 2026

- **Mantener una ejecución presupuestal igual o superior al 98%:** Garantizar eficiencia en ejecución de reservas, cuentas por pagar y nuevos recursos asignados.
- **Fortalecer el recaudo y reducir aún más la cartera morosa:** Consolidar los mecanismos de bloqueo, seguimiento y cobro para mantener niveles por debajo del 0,3%.
- **Ampliar y optimizar el sistema automatizado de cobro coactivo:** Integrar nuevos módulos, mejorar trazabilidad y acelerar tiempos de respuesta en procesos activos.
- **Consolidar la implementación tecnológica para recaudo automático:** Extender los pagos PSE y automatización a más servicios marítimos, portuarios y administrativos.
- **Mejorar la eficiencia en el control de procesos regionales:** Reducir aún más el traslado de procesos a nivel central y fortalecer la capacidad de gestión en Capitanías.
- **Garantizar sostenibilidad financiera mediante nuevas fuentes de ingreso:** Aprovechar plenamente el marco regulatorio para servicios asociados a GNL, fondeos y tasas marítimas.

### Ejecución Plan de acción 2025



**Eficacia**  
100%



**Eficiencia**  
97%



Figura 14. Ejecución Plan de acción Proceso A3

### Cumplimiento Indicadores de Gestión 2025

Gestión de cobro de liquidación de tasas expedidas a Nivel Nacional

91%

Gestión de cobro de multas e infracciones impuestas a Nivel Nacional

91%

Cumplimiento Ejecución Presupuestal Obligado Dimar

82%

Cumplimiento Ejecución Presupuestal Comprometido Dimar

87%

Efectividad en el cumplimiento del plan de contratación Nacional

98%

El proceso cuenta con 6 indicadores de gestión, se eligieron los 5 más representativos.

# PROCESO A4: GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

## PRINCIPALES ACTIVIDADES

- Ingeniera Naval
- Infraestructura

### PRINCIPALES LOGROS 2025

1. Los logros alcanzados se ejecutaron mediante el presupuesto asignado al proyecto BPIN Implementación del Plan Nacional de Infraestructura a Nivel Nacional cuyo objeto es fortalecer la capacidad física de la DIMAR para el cumplimiento del ejercicio de autoridad marítima en el territorio nacional:
  - Mantenimiento mayor a las estaciones de control y vigilancia marítima y fluvial de Tumaco, Buenaventura y San Andrés.



### Ejecución Plan de acción 2025



**Eficacia**  
99%



**Eficiencia**  
59%



Figura 15. Ejecución Plan de acción Proceso A4



Figura 16. Mantenimiento mayor ECTVM San Andrés



Figura 17. Mantenimiento mayor ECTVM Buenaventura



Figura 18. Mantenimiento mayor ECTVM Tumaco

### Cumplimiento Indicadores de Gestión 2025

Índice de disponibilidad operacional

100%

Indicador de Tasa de Fallos

100%

Índice de Correctivos

100%

Índice de Backlog

100%

El proceso cuenta con 10 indicadores de gestión, se eligieron los 4 más representativos.

2. Ejecución del plan de mantenimiento mayor a la infraestructura de DIMAR a nivel nacional primera fase:

- 11 capitanías de puerto (CP01, CP02, CP07, CP09, CP10, CP11, CP15, CP16, CP17, CP19, CP03).
- 2 centros de investigación (CIOH, CCCP).
- 1 señalización Marítima (SEMAC).
- 2 alojamientos (Tumaco y San Andrés).
- 1 sede administrativa (Sede central).



Figura 19. Render mantenimiento mayor alojamientos San Andrés

3. Mantenimiento mayor y adecuación de las redes eléctricas, hidráulicas y de defensa del muelle de Buenaventura.



Figura 20. Mantenimiento mayor muelle Buenaventura

4. Adecuación y puesta en funcionamiento de la oficina del Director General marítimo en las instalaciones del Nuevo CIOH.



Figura 21. Plano general distribución oficina del Director en el CIOH

5. Mantenimiento a las torres auto soportadas de Coveñas, Tierra Bomba y San Andrés.



Figura 22. Mantenimiento torres auto soportadas

## 6. Finalización Proyecto “Arreglos ARC CARIBE”: RECUPERACIÓN CAPACIDAD DE PROPULSIÓN AL 100%

Durante el desarrollo del proyecto, se ejecutaron las actividades de mantenimiento correctivo a todo costo del sistema de propulsión del buque ARC “Caribe”. Las labores comprendieron el diagnóstico inicial de la línea de ejes, la modelación estructural por elementos finitos (EFFF), el cambio de los 19 cojinetes SKF Cooper por costado, la sustitución de los cardanes GEWES 4356-86, la alineación integral de ambas líneas de transmisión de potencia, la corrección de holguras y el ajuste de los sistemas de sujeción a la estructura de la embarcación.

Se desarrollaron múltiples fases técnicas orientadas a la recuperación y estabilización del sistema de transmisión de potencia del buque ARC “Caribe”. Inicialmente, en el año 2024, se realizaron las actividades de diagnóstico y análisis de causa raíz (RCA), etapa en la cual la unidad solo podía operar hasta 1.100 rpm por razones de seguridad, lo que limitó la identificación de ciertos comportamientos dinámicos del sistema. Posteriormente, durante el año 2025, tras las adecuaciones estructurales y la instalación de nuevos cojinetes, cardanes y acoples, se llevaron a cabo las pruebas de puerto y de mar, en las que participaron las empresas especializadas ANALIZAR, SKF y LUBRIROD, verificando la respuesta del sistema a distintos regímenes de operación.

Como resultado de estas actividades, se logró modificar y estabilizar el sistema de transmisión de potencia, mejorando su comportamiento térmico y reduciendo significativamente los niveles de vibración respecto a los registros iniciales. Sin embargo, las pruebas finales de mar (SAT) realizadas el 08 de octubre de 2025 confirmaron incrementos en las componentes axiales de vibración asociados a los rodamientos de los propulsores azimutales y acoples torsioelásticos, condición que no estaba contemplada dentro del objeto contractual ni en las actividades previstas en los anexos técnico y económico, pero cuya identificación permitió establecer la trazabilidad completa del proceso y confirmar que el contratista cumplió con el alcance técnico comprometido

## 7. Finalización Proyecto “Bote Insular” – ARC Isla de San Andrés

Durante el proceso se cumplieron los hitos contractuales establecidos, incluyendo:

- Finalización de la construcción del casco y superestructura conforme a planos aprobados y normas de calidad de COTECMAR.
- Instalación de sistemas de propulsión, gobierno, eléctricos y de habitabilidad, con acompañamiento de la supervisión del proyecto.
- Ejecución de protocolos de pruebas en muelle (HAT) con resultados satisfactorios y entrega del Bote en Cartagena.



Figura 23. Bote insular “ARC Isla de San Andrés”

La Dirección General Marítima – DIMAR, incorporó oficialmente a sus capacidades, el bote insular ARC “Isla San Andrés”, una moderna unidad destinada para fortalecer la presencia del Estado en una de las regiones de mayor importancia geoestratégica del país: el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Esta unidad a flote con capacidad para realizar investigaciones científico marinas, levantamientos batimétricos, búsqueda y rescate inspecciones costeras y control de actividades marítimas y náuticas, aportará datos esenciales para la seguridad de la navegación. Así mismo, en coordinación con el Cuerpo de Guardacostas de la Armada de Colombia, se fortalecerá la respuesta conjunta y la vigilancia integral en la zona insular.

### Capacidades de la unidad:

Este bote diseñado por la firma estadounidense Safe Boats International y construido en Colombia por la Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval, Marítima y Fluvial – COTECMAR, cuenta con tecnología de última generación equipada con ecosonda multihaz, instrumento clave en el desarrollo de la cartografía náutica nacional. Su configuración permite permanecer hasta cinco días continuos en el mar y capacidad para seis tripulantes, autonomía de hasta 900 millas náuticas y velocidad de hasta 25 nudos.

Con esta unidad operativa la Autoridad Marítima Colombiana reafirma su compromiso con la seguridad integral en el mar Caribe colombiano, contribuyendo a la defensa de las aguas bajo su jurisdicción.

## PRINCIPALES RETOS 2026

1. Fortalecer con procedimientos, formatos e instructivos los procesos e inspecciones periódicas de campo en infraestructuras portuarias y de bienes de uso público costeros con el fin de estandarizar las actuaciones de las capitanas de puerto.
2. Ejecución del plan de mantenimiento mayor a la infraestructura de DIMAR a nivel nacional segunda fase:
  - 4 capitanías de puerto (CP05, CP01, CP08, CP03).
  - 1 centros de investigación (CCCP).
  - 2 señalizaciones Marítima (SEMAC y SEMAP).
  - 6 alojamientos (Casa capitán de puerto San Andrés, Alojamientos Buenaventura Edificio el Café, Alojamientos personal operativo Turbo, Casa manga Cartagena, Alojamientos CIOH, Alojamientos Buenaventura SEMAP).
  - 1 muelle (San Andrés).
  - 1 sede administrativa (INREDCA).
  - Mantenimiento a la infraestructura existente en la isla del morro perteneciente al sistema de control de tráfico marítimo de la ECTVM CP04.
3. Adquisición alojamiento Director General Marítimo en Cartagena.
4. Realizar las obras de construcción para la reubicación de los sistemas de control de la ECTVM CP01 en Maguipi.
5. Ejecutar el mantenimiento y actualización de la subestación eléctrica de la sede central, mediante un Proyecto Integral de Actualización y Repotenciación Eléctrica.
6. Modernización de la Capitanía de Puerto de Coveñas (Mantenimiento de instalaciones e instalación del front office).
7. Finalización Overhaul ARC Roncador, se espera cumplir con la ejecución de los siguientes hitos:
  - Pruebas iniciales a bordo y Desmontaje.
  - Adquisición de repuestos parte mecánica motor, parte de control, y bloques motor.
  - Mantenimiento parte mecánica.
  - Asistencia MAN.
  - Pruebas de Dinamómetro.
  - Mantenimiento sistema de monitoreo y control.
  - Acoplamiento y embragues de la propulsión – mantenimiento y repuestos.
  - Cojinetes y chumaceras – mantenimiento y repuestos.

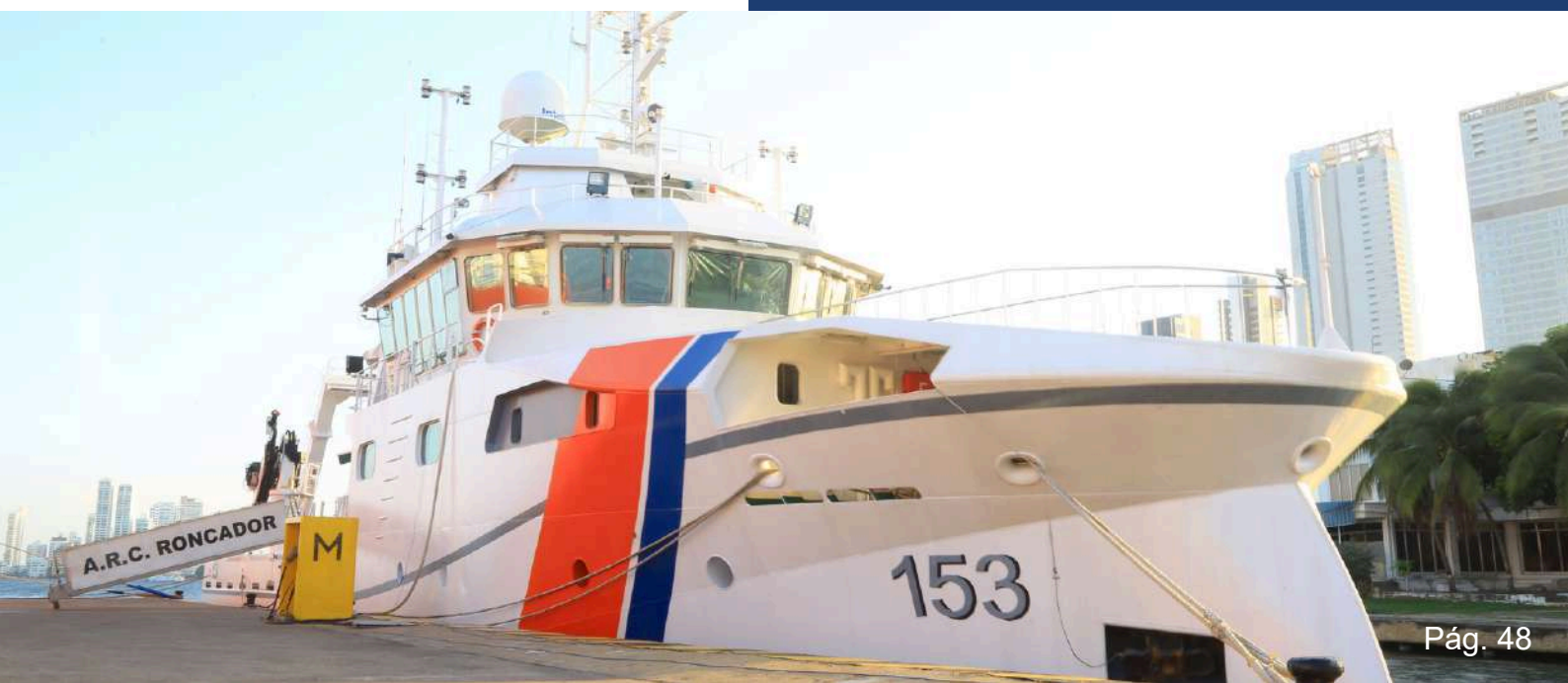
8. Radar 2D – ARC Simón Bolívar, Teniendo en cuenta que el buque ARC Simón Bolívar requiere contar con un radar de navegación que responda de manera óptima a las demandas de un entorno operativo moderno con altas capacidades de vigilancia y detección, se requiere avanzar en la adquisición e integración de un radar de vigilancia de superficie y aérea 2D con receptor ADS-B con el propósito de:

- Mejorar la capacidad de detección y seguimiento de amenazas aéreas y de superficie, incluyendo embarcaciones de bajo perfil, aeronaves no identificadas, vehículos no tripulados y plataformas.
- Apoyar las operaciones aeronavales proporcionando cobertura radar extendida para el control del espacio aéreo en cercanías a las unidades de superficie, permitiendo el despliegue seguro de aeronaves tácticas y facilitando misiones coordinadas aire-mar en operaciones científicas o de búsqueda y rescate.
- Proveer soporte tecnológico a las misiones científicas y de investigación marítima y polar, mediante radares con características técnicas adecuadas para operar en ambientes aislados, garantizando la protección de las tripulaciones, la seguridad de las rutas logísticas y la continuidad de las campañas científicas bajo condiciones extremas.

9. Medicalización Helicóptero. Incorporar una configuración integral certificada en el helicóptero ARC-252 (AS-365 N3 Dauphin), con el fin de adecuar su cabina para operaciones MEDEVAC (evacuación médica) , y garantizar su integración técnica y operacional bajo estándares internacionales de aeronavegabilidad y seguridad. Busca fortalecer la capacidad SAR (Servicio de Búsqueda y Salvamento Aéreo) de la Aviación Naval mediante la medicalización del helicóptero ARC 252 con el objetivo de:

- Adecuar la cabina del helicóptero ARC 252 para la integración de los equipos médicos garantizando la capacidad de atender simultáneamente a un paciente crítico y un acompañante médico, en un plazo no mayor a 12 meses tras la aprobación del proyecto.
- Capacitar al 100% de las tripulaciones y personal técnico asignado al ARC-252 en el uso, operación y mantenimiento de la configuración de la aeronave antes de la entrada en servicio de operaciones medicalizadas.
- Incrementar en al menos un 50% la capacidad institucional de respuesta en evacuaciones aeromédicas (MEDEVAC) en comparación con el promedio anual de operaciones efectuadas en los últimos tres años, al término del primer año de operación del helicóptero medicalizado.
- Lograr interoperabilidad en al menos dos ejercicios multinacionales o combinados anuales, utilizando el ARC-252 en configuración MEDEVAC, demostrando compatibilidad con estándares OTAN en escenarios SAR y de apoyo humanitario durante el periodo de ejecución.

10. Construir un muelle especializado para embarcaciones menores en el nuevo complejo del Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe (CIOH), con el fin de fortalecer la infraestructura institucional, mejorar la capacidad operativa y garantizar condiciones seguras y eficientes para el desarrollo de actividades científicas, logísticas y marítimas



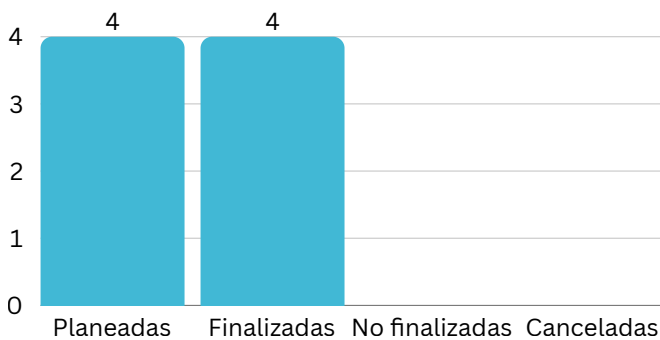
# PROCESO C1: CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

## PRINCIPALES ACTIVIDADES

En el marco de lo establecido por la “Guía Rol de las Unidades de Control Interno, Auditoría Interna o quien haga sus veces” el Grupo de Control Interno de la Dimar, ejerce sus funciones a través del desarrollo de los siguientes roles:

- Componente A: Rol de Liderazgo estratégico y Rol de Relación con entes externos– Informes de ley y Actividades CGR
- Componente B: Rol de Enfoque hacia la prevención– Seguimientos, Fortalecimientos a la cultura del control y asesorías.
- Componente C: Rol de Evaluación de la gestión del riesgo– Monitoreos riesgos institucionales.
- Componente D: Rol de Evaluación y seguimiento– Auditorías.
- Componente F: Actividades adicionales de Control Interno como proceso C1, relativo al SGI y control de recursos.

### Ejecución Plan de acción 2025



**Eficacia**  
100%



**Eficiencia**  
75%



Figura 24. Ejecución Plan de acción Proceso C1

Seguimiento tareas Política 19 Control Interno - Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)

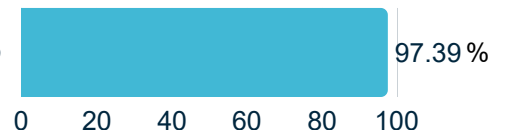
### Cumplimiento Indicadores de Gestión 2025

Informe de Auditoría presentados, socializados y evaluados

94%

### Cumplimiento programa de auditoría

Cumplimiento



Seguimiento a 115 actividades del programa de auditoría 2025

## PRINCIPALES LOGROS 2025

- Aumento del puntaje de la Política de Control Interno, contribuyendo al fortalecimiento del Índice de Desempeño Institucional (FURAG).
- Implementación de auditorías e inspecciones integrales con participación de expertos técnicos en procesos misionales y de apoyo, logrando mayor profundidad en los hallazgos y mejores oportunidades de mejora.
- Optimización en la entrega de informes, pasando de un reporte anual consolidado a informes individuales por cada visita regional, mejorando la oportunidad en la asesoría.
- Cumplimiento total y oportuno de los informes de ley, evitando riesgos reputacionales por incumplimientos.
- Ejecución superior al 90% del Programa de Auditorías, con un desempeño mejorado respecto a la vigencia anterior.
- Consolidación, revisión y entrega coherente de información requerida por la Contraloría General, aportando al cierre de indagaciones preliminares.

## PRINCIPALES RETOS 2026

- Ampliar la cobertura de acciones para fortalecer la cultura de control y la integridad en toda la entidad.
- Incrementar la eficiencia del Programa de Auditorías.
- Fortalecer las competencias de los auditores en gestión del riesgo para mejorar la vigilancia de riesgos estratégicos y de corrupción.
- Implementar herramientas digitales y de análisis de datos para optimizar la trazabilidad y vigilancia.

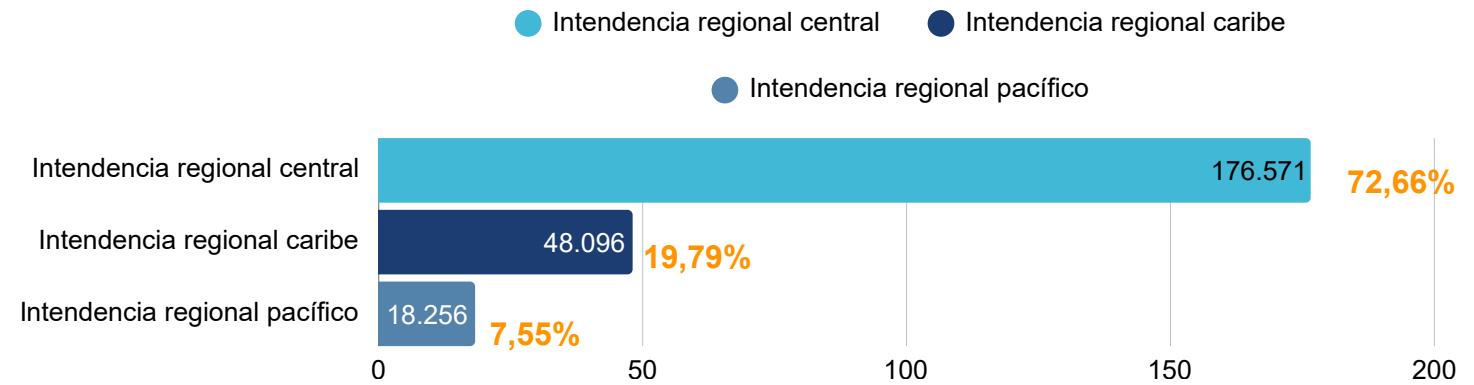
# 6. GESTIÓN CONTRACTUAL, GESTIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

## 5.1. Apropriación vigente

Con fundamento en el Decreto No. 1623 del 18 de diciembre de 2024 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y el presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, y mediante el Decreto Número 1621 del 30 de diciembre de 2024, se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2025, el que incluye a la Dirección General Marítima, se asignaron recursos inicialmente por **\$249.906.000.000**.

Al cierre de la vigencia 2025, en cumplimiento de la Circular Externa 039 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de fecha 26 de diciembre de 2025, mediante la cual se solicita la liberación de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal sin comprometer Presupuesto General de la Nación 2025, la apropiación presupuestal de la Dirección General Marítima terminó en \$243.023.022.846.

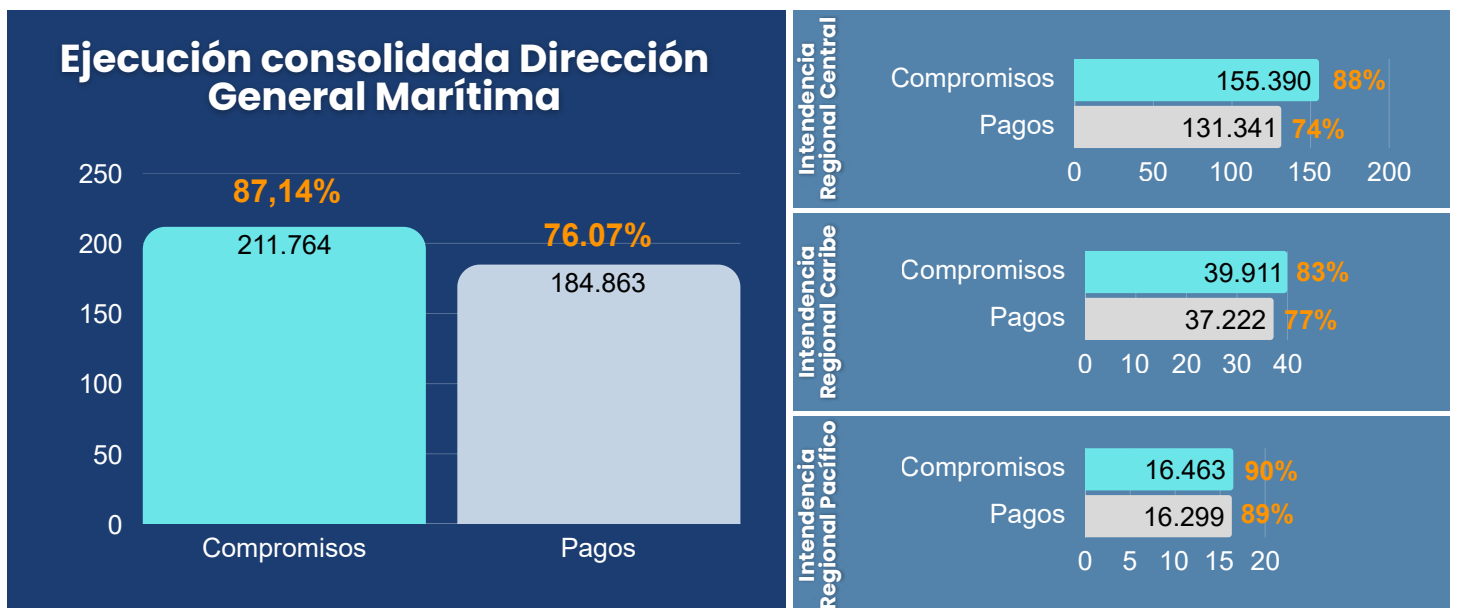
Este presupuesto se encuentra detallado por concepto de gastos y subunidades ejecutoras de la siguiente manera:



**Figura 25.** Porcentaje de participación de apropiación de recursos por Intendencias Regionales.

## 5.2. Ejecución presupuestal

Conforme la desagregación anterior, la Dirección General Marítima registró al cierre de la vigencia 2025 la siguiente ejecución presupuestal:



**Figura 26.** Ejecución por Intendencias Regionales acuerdo reporte ejecución SIIF Nación.

Este presupuesto, la Dirección General Marítima lo ejecuta en cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones, Plan de Contratación, Proyectos de Inversión y demás actividades tendientes a la ejecución eficiente de los recursos, a través de cada una de sus subunidades ejecutoras.

### 5.3. Reserva presupuestal

La reserva presupuestal constituida a 31 de diciembre de 2024, acumulada corresponde a un total **\$7.931.500.212,25** representados en un **13,84%** de los recursos asignados para el año 2024, y su ejecución durante 2025 se registra así:

CONCEPTO	VALOR RESERVA	VALOR REDUCCIONES	VALOR PAGOS	% EJECUCIÓN
Funcionamiento	\$ 1.057.974.394,41	\$ 25.473.224,00	\$ 1.032.501.170,41	100%
Inversión	\$ 6.873.525.817,84	\$ 107.000.000,00	\$ 6.766.425.817,84	98%
TOTAL	\$ 7.931.500.212,25	\$ 132.573.224,00	\$ 7.798.926.988,25	98%

Tabla 5. Reserva presupuestal por concepto.

### 5.4. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar constituidas a 31 de diciembre de 2024, acumuladas corresponden a un total de **\$14.028.710.237,13** representados en un **6,51%** de los recursos asignados para el año 2024, y su ejecución durante la presente vigencia se detalla a continuación:

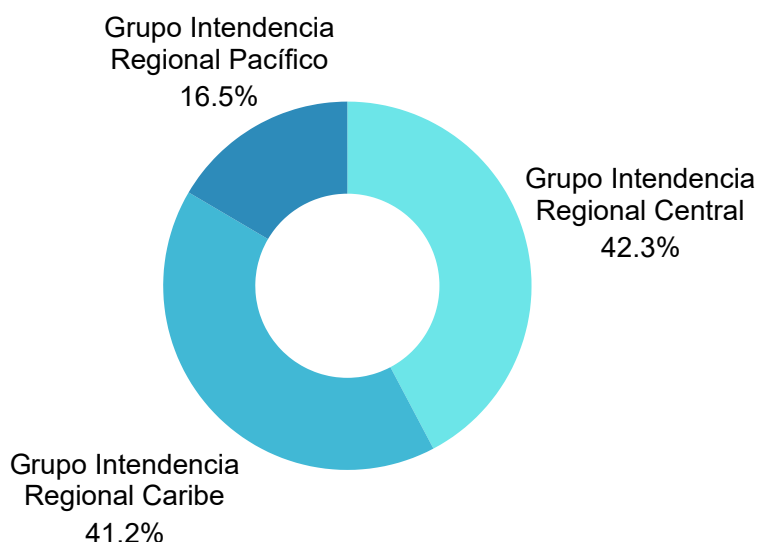
CONCEPTO	VALOR RESERVA	VALOR REDUCCIONES	VALOR PAGOS	% EJECUCIÓN
Funcionamiento	\$ 9.497.500.967,48	\$ 3.261.889,72	\$ 9.494.239.077,76	100%
Inversión	\$ 4.531.209.269,65	\$ 0	\$ 4.531.209.269,65	100%
TOTAL	\$ 14.028.710.237,13	\$ 3.261.889,72	\$ 14.025.448.347,41	100%

Tabla 6. Cuentas por pagar presupuestal por concepto.

## 5.5. Gestión Contractual

Durante la vigencia 2025, la Dirección General Marítima acuerdo los lineamientos para la contratación estatal y el Decreto 612 de 2018, antes del 31 de enero realizó la publicación del Plan Anual de Adquisiciones proyectando sus necesidades por concepto de bienes, obras y servicios teniendo en cuenta la planeación previa con los responsables de los procesos para el cumplimiento de la misionalidad de la Entidad. Para consulta del Plan Anual de Adquisiciones cargado en el Sistema para la Contratación Pública SECOP, se puede realizar a través del siguiente link: [Plan anual de adquisiciones \(PAA\)](#).

Para la vigencia 2025 se han suscrito 1034 contratos acuerdo las necesidades de las diferentes Dependencias de la Dirección General Marítima, contratados por las Intendencias Regionales Pacífico, Caribe y Central.



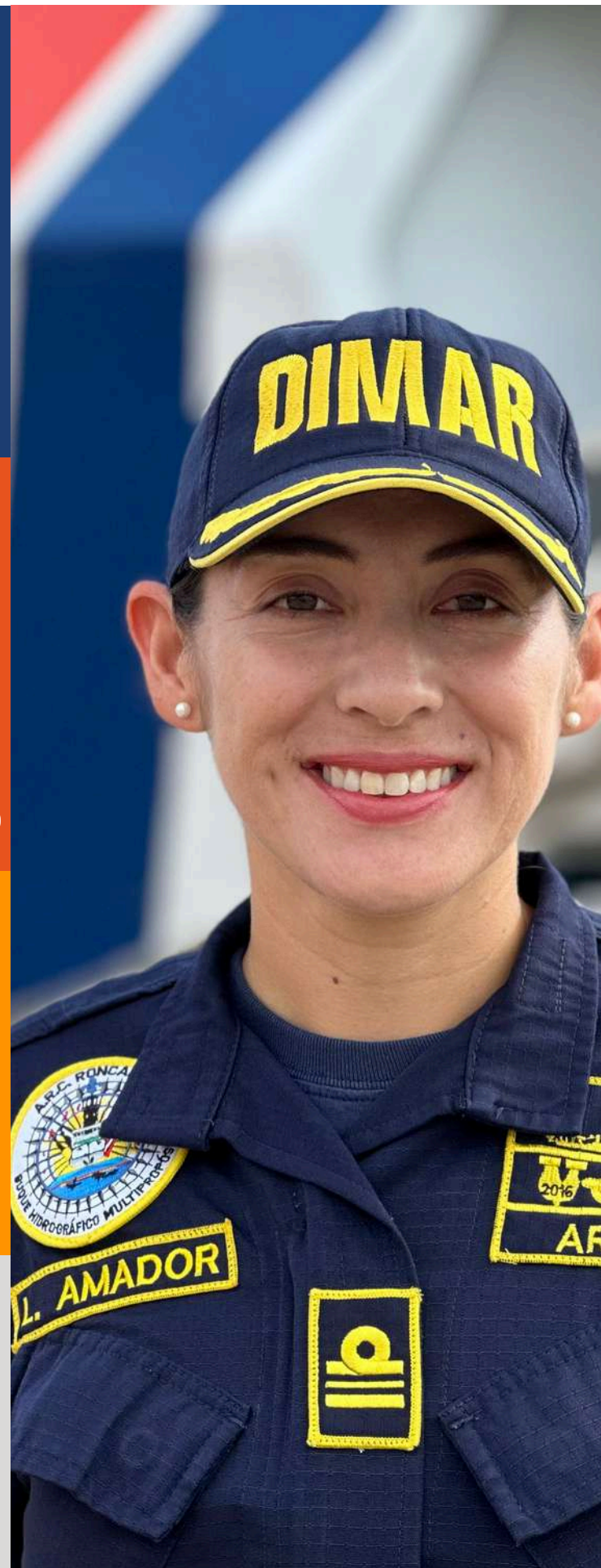
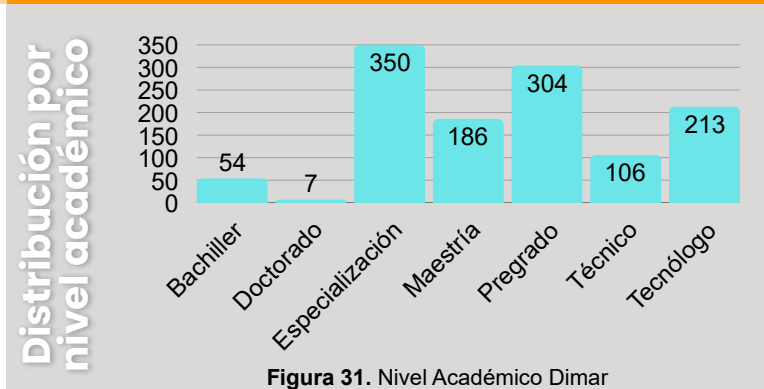
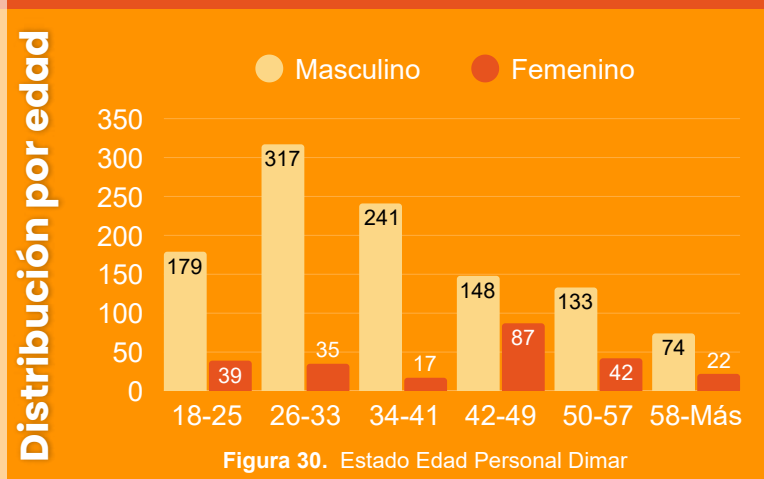
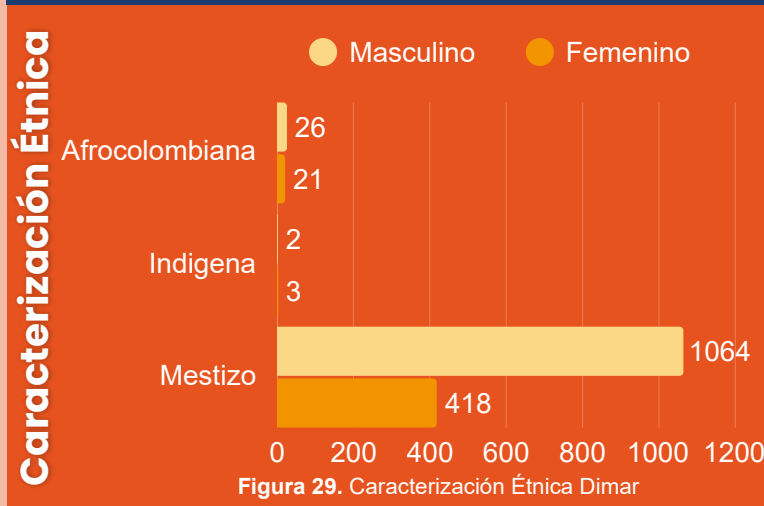
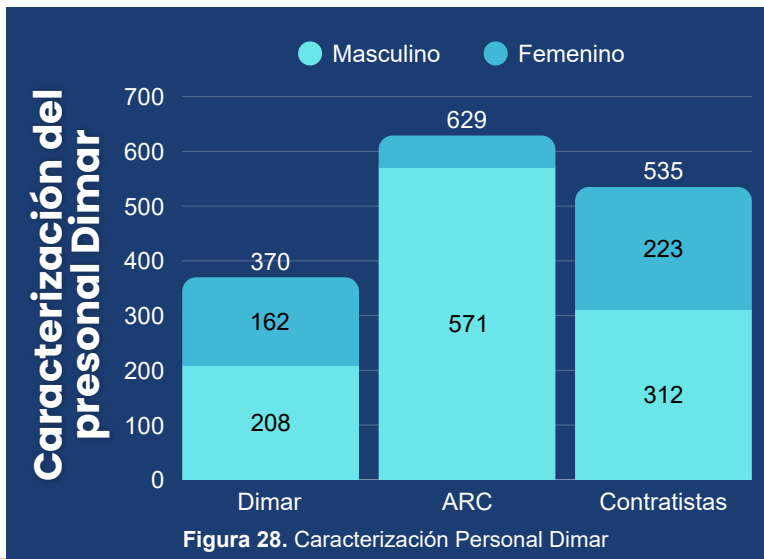
**Figura 27.** Cantidad de contratos suscritos por cada Intendencia Regional.

Para la vigencia 2025, se gestionaron contrataciones por medio del SECOPII (915) y la Tienda Virtual del Estado Colombiano (119) por las modalidades de contratación directa, mínima cuantía, menor cuantía, subasta, concurso de méritos, acuerdo marco de precios y grandes superficies representando los siguientes porcentajes de la contratación de la DIMAR, así:

Modalidad de Contratación	Cantidad de contratos	% del total
Contratación Directa	700	68%
Licitación Pública	2	0%
Mínima Cuantía	141	14%
Selección abreviada subasta	6	1%
Selección abreviada menor cuantía	64	6%
Concurso de méritos	2	0%
Acuerdo Marco de Precios	47	5%
Grandes Superficies	72	7%
<b>TOTAL</b>	<b>1034</b>	<b>100%</b>

**Tabla 7.** Cantidad y porcentaje de contratos suscritos por modalidad.

# 7. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO





Ministerio de Defensa Nacional  
**Dirección General Marítima**  
Autoridad Marítima Colombiana

# Informe de Gestión 2025



## Ministerio de Defensa Nacional **Dirección General Marítima**

Carrera 54 No. 26 - 50 CAN Bogotá D.C. Colombia

Línea Gratuita de Atención al Ciudadano 018000115966

Línea Anticorrupción y Antisoborno 018000911670

Línea de Atención al Ciudadano en Bogotá (+57) 601 3286800

Conmutador (+57) 601 2200490

[dimar@dimar.mil.co](mailto:dimar@dimar.mil.co)

[www.dimar.mil.co](http://www.dimar.mil.co)